



**izquierda unida**  
Comunidad de Madrid

# ***#HayAlternativa***

**IX Asamblea Regional de IU-CM  
Madrid, 1 y 2 de Diciembre de 2012**

**Documento Político-Organizativo**

**Documento mayoritario.**

**Aprobado por 99 votos en el Consejo Político Regional del 26 de Sept. de 2012**

## ÍNDICE

<b>Tesis 0: Introducción.....</b>	<b>Pag. 3</b>
<b>Tesis 1: Crisis económica, crisis política y crisis social.....</b>	<b>Pag. 5</b>
<b>Tesis 2: Economía y modelo productivo en la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>Pag.20</b>
<b>Tesis 3: Una propuesta para la inmensa mayoría ¿A quién nos dirigimos? ¿Con quién contamos?.....</b>	<b>Pag.23</b>
<b>Tesis 4: Alternativa política y cambio de poder. El nuevo diseño institucional. Golpe a la autonomía municipal: un nuevo reto político.....</b>	<b>Pag. 26</b>
<b>Tesis 5: Un programa para Madrid.....</b>	<b>Pag. 32</b>
<b>Tesis 6: La organización.....</b>	<b>Pag.39</b>

## TESIS 0: INTRODUCCIÓN.

1. La IX Asamblea de Izquierda Unida de Madrid se celebra dentro del proceso propio de la X Asamblea Federal, en el debate de sus documentos y aportaciones, con el objetivo de detenerse especialmente en el análisis, la propuesta y la elección de una dirección para Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, que sea capaz de relanzar un discurso político comprometido en la respuesta a los problemas de la ciudadanía y los trabajadores madrileños, así como a reforzar la organicidad y los vínculos con el conjunto de los sectores más dinámicos y progresistas de la sociedad civil organizada.
2. Este objetivo se convierte en imprescindible al observar los importantes cambios que el capitalismo está produciendo en las estructuras políticas y económicas no sólo de nuestro país, sino en el conjunto de la Unión Europea. En este marco los ataques a la clase trabajadora y a los sectores más desfavorecidos de la sociedad se han recrudecido, con medidas que atentan a la base de nuestro sistema de derechos y libertades, peleados durante décadas de exitosas luchas sociales y políticas. Hoy, la expansión del capitalismo y el incremento de la acumulación sólo es posible con el control de las capas populares y la derrota de las organizaciones representativas de la clase trabajadora, incluyendo los diferentes movimientos civiles y sociales que han combatido al neoliberalismo en las últimas décadas.
3. En nuestro país, la economía está sufriendo la crisis más severa de la reciente historia democrática con consecuencias especialmente dramáticas para millones de personas por la pervivencia de un modelo productivo excesivamente dependiente de la construcción y los servicios y por unas políticas más preocupadas por los números que por las personas. No es de extrañar por tanto, que la crisis esté siendo utilizada por el Gobierno del Partido Popular para asestar un duro golpe al Estado de Bienestar, a los servicios públicos, a los derechos de los trabajadores y a la propia democracia. Una agresión al derecho del trabajo y a los derechos civiles que está provocando una intensa y sostenida movilización social y sindical.
4. Es preciso que para que esta contestación no caiga en la decepción y frustración, en el escepticismo de la inutilidad de la movilización y de la lucha, reciba el apoyo de una fuerza organizada para la alternativa social, de manera que profundice el discurso que permita el avance y la influencia en la sociedad de las ideas y propuestas alternativas al sistema capitalista dominante.
5. En este contexto, la Asamblea de Izquierda Unida cobra una dimensión que va más allá de la mera respuesta coyuntural al problema interno de nuestro país, e incluso al planteamiento de una salida a corto plazo de la crisis actual. Y es que si el capitalismo ha planteado la crisis como una oportunidad para devolver los privilegios perdidos a la clase dominante, los trabajadores y ciudadanos debemos plantearla como una oportunidad para volver a cercar al capitalismo, generando la máxima alianza popular posible, arrastrando al conjunto de la sociedad a una lucha democrática por los derechos y conquistas pasadas, pero también por avanzar en una nueva sucesión de derechos y libertades que puedan consolidar y mejorar el Estado de bienestar. La derrota política e institucional del Partido Popular y de sus políticas empobrecedoras en nuestra Comunidad y en el Estado es la prioridad de la próxima Asamblea que deberá enviar una clara y fuerte señal de que es posible otra política y otras mayorías que la sustenten.
6. Para enfrentar esta situación necesitamos tejer una amplia red política y social capaz de responder a los recortes del Gobierno, pero fundamentalmente necesitamos disponer de formaciones políticas y sociales sólidas, fuertes, abiertas y unitarias. Este es el principal

reto de Izquierda Unida en la Comunidad de Madrid y en todo el país, en un tiempo de creciente descrédito de las fuerzas políticas animado, en muchas ocasiones, por ideas y campañas de perfil diverso, pero también por la propia *esclerotización* de los partidos. Nosotros no somos una excepción.

7. Madrid, no sólo es central por su papel territorial en el país sino que, del éxito de IU en ser el referente de aquellas personas desencantadas en busca de representantes, dependerá en buena medida la credibilidad del conjunto de IU.
8. Por ello, en la IX Asamblea Regional de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid nos proponemos disponer de un discurso político nítido, rotundo y certero para ofrecer desde la izquierda un proyecto alternativo a la feroz contrarreforma de la derecha española empeñada en demoler el estado social y de paso, subvertir los valores democráticos. Una contrarreforma que no repara en medios, si se trata de dar protagonismo al aparato coercitivo del Estado para neutralizar la movilización y criminalizar al activismo social y sindical.
9. Desde que celebramos la VIII Asamblea hasta hoy, la crisis, los planes de ajuste de la troika, la modificación constitucional, el 15M, dos huelgas generales, la tregua de ETA, la entrada de UPyD en la política nacional y regional, los buenos resultados de IU y, sobre todo, la distancia entre la realidad cotidiana de miles de personas y el discurso que tratan de mantener los constructores de las conciencias colectivas, nos han abierto una oportunidad que no podemos desaprovechar, y que es cualitativamente diferente a la dibujada hace cuatro años.
10. Si bien una asamblea regional no es la panacea para superar esta situación, sí es nuestra mejor herramienta para cambiar el rumbo de la organización y avanzar en el desarrollo de un discurso político pegado a los principales problemas de la sociedad madrileña. Un discurso político más apremiante si cabe, en una Comunidad maltratada por la obsesión ultraliberal del Partido Popular, firmemente comprometidos con el desmantelamiento de toda actividad pública. Es urgente disponer, por tanto, de un programa de izquierdas solvente y creíble frente a la deriva antisocial de la derecha y la errática trayectoria de un PSOE, hasta anteaer implicado en los recortes y entregado al liberalismo económico, y hoy atenazado por la “estabilidad presupuestaria” y una crisis del sistema financiero a la que contribuyó durante su último mandato al frente del gobierno.
11. Hoy estamos en condiciones no de jugar un papel relevante en un futuro gobierno, sino de ser una pieza imprescindible en un cambio radical de la correlación de fuerzas electorales, y con ello, de la realidad política de nuestra región y nuestro país, pero no está hecho, y no vendrá sólo. De nuestra capacidad de ser el referente de un nuevo sentido común, y de la capacidad de tejer lazos y alianzas que lo sustenten dependerá el éxito o la derrota.
12. Para conseguir ese objetivo, Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid propone una sincera apertura al conjunto de la sociedad, no con el objeto de suprimir nuestro carácter político, sino para profundizarlo, para definir una Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid centrada en resolver su capacidad de intervención política, y en disponer de una organización, una dirección y un programa de acción que garantice su presencia en el debate público madrileño.

## **TESIS 1: CRISIS ECONÓMICA, CRISIS POLÍTICA Y CRISIS SOCIAL**

### **13. CRISIS ECONÓMICA**

#### **14. 1) Identificar las causas para hacer eficaz la acción política. Políticas nacionales versus asimetrías europeas en el origen de los problemas**

15. La explicación del proceso de desindustrialización y de la consecuente configuración del modelo económico productivo vigente en la Comunidad de Madrid –y con variantes en el resto de la economía española—nos remite a dos causas básicas.

16. La primera y más inmediata radica en las políticas económicas aplicadas por los gobiernos de la derecha desde 1995. La idea fuerza central que ha presidido la actuación de los gobiernos de la derecha en este periodo crucial de casi dos décadas, ha consistido en dejar en manos de los mercados la dirección y desenvolvimiento de la economía regional, desmantelando y/o neutralizando los instrumentos básicos e imprescindibles de las políticas públicas y renunciando, en suma, como poderes públicos a la regulación proactiva de los mismos y a la configuración de un modelo económico-productivo articulado en torno a una base industrial avanzada, sostenible y generador de empleo estable y de calidad.

17. Las políticas económicas de inspiración neoliberal prevalecientes en la comunidad de Madrid en las últimas décadas han estado presididas explícita y efectivamente por la desregulación de los mercados –el caso del mercado del suelo y de la promoción inmobiliaria resultan paradigmáticos al respecto—y, al tiempo, por el recorte y desmantelamiento sistemático del sector público y de la capacidad de intervención de las políticas públicas. No sólo hemos asistido a un proceso indiscriminado de privatizaciones y de desfiscalización sin precedentes; además, y en coherencia con estas actuaciones, los gobiernos de la derecha en la Comunidad de Madrid, apelando al dogma neoliberal sobre la eficiencia y racionalidad de los mercados, han depositado en los mismos la orientación del desarrollo económico y social, renunciando a intervenir desde las políticas públicas en la orientación y configuración del modelo económico-productivo que se estaba configurando, a actuar correctoramente sobre las brechas, desigualdades y factores de riesgo que se venían acumulando, ni a velar, en suma, por la consistencia y sostenibilidad del crecimiento a largo plazo de un modelo económico que se dejó en manos de la orientación absoluta del mercado. Las debilidades y riesgos implícitos en esta senda neoliberal de crecimiento y del modelo económico-productivo resultante y sus inmensos y dramáticos costes sociales resultan hoy perfectamente evidentes y reconocibles en la fisonomía de la crisis -- auténtica depresión económica-- que golpea a la sociedad madrileña y constituyen una prueba irrefutable del fracaso del ideario neoliberal y de las políticas económicas desarrolladas, aunque no en exclusiva, con especial empeño ideológico por los gobiernos de Esperanza Aguirre (ahora ya expresidenta).

18. El segundo factor significativo e imprescindible para explicar las peculiaridades de la deriva desindustrializadora y gran parte de los rasgos estructurales que han terminado por configurar el modelo económico-productivo madrileño y español, radica en el modo específico de inserción de la economía española en el seno del mercado unificado y de las estructuras económico-monetarias de la UME y en las determinaciones y limitaciones que ello implica para la propia autonomía de las políticas nacionales. La crisis ha venido a poner en evidencia con especial gravedad, por un lado, el elevado grado de inserción de la economía española en el mercado único y, por otro, el acusado carácter subalterno y periférico de la misma, en el marco de una especialización y división de la producción y del trabajo cada vez más asimétrica y divergente en términos reales.

19. Frente a las previsiones que se formularon con motivo del Tratado de Maastricht, que --en coherencia con los supuestos de la teoría económica conservadora, neoliberal-- venían a confiar en que las dinámicas reasignadoras del mercado basadas en la libre circulación de los factores de producción, impulsarían automáticamente un desplazamiento de la inversión de los recursos productivos desde las regiones más desarrolladas hacia las más atrasadas y con costes más bajos de producción, promoviendo así, a largo plazo, un proceso de nivelación y convergencia real entre las diferentes regiones y países de la Unión, el resultado objetivo y constatado es que más allá de ciertas mejoras relativas --inducidas básicamente a través del sistema de transferencias de los fondos europeos de reequilibrio--, en el terreno estrictamente económico, los tradicionales desequilibrios estructurales no han hecho, en general, más que acrecentarse y agravarse en términos relativos.
20. Agravamiento puesto de manifiesto entre otros indicadores significativos por: 1.- una desigual y asimétrica concentración y localización territorial del tipo y calidad de las industrias y actividades económicas en general; 2.- una creciente desigualdad en la formación de capital tecnológico y productivo y, en consecuencia, de la productividad empresarial; 3.- crecientes desequilibrios en los intercambios de bienes y servicios intraeuropeos y ensanchamiento, en consecuencia, de la brecha entre, economías persistentemente deficitarias y, como resultado, crecientemente dependientes de la financiación y del endeudamiento exterior y economías con superávit persistentes y financieramente acreedoras, 3.- una creciente desigualdad en la formación de capital y en las dotaciones y calidad del capital productivo y, por tanto, de la productividad empresarial y agregada.
21. Estas brechas y divergencias de alcance europeo adquieren su verdadero alcance y gravedad cuando son observadas no como resultados parciales e inconexos, sino como expresión de una estructura productiva y económica cada vez más dualizada y articulada entre un núcleo de economías nacionales y regionales (Alemania, Austria, Holanda, Dinamarca...) donde se ubica una gran mayoría de las industrias avanzadas, de alto valor añadido y de gran capacidad exportadora, y una periferia segmentada a su vez en distintos niveles y caracterizada en general, aunque no en términos lineales, por una especialización industrial limitada y subalterna.
22. Cierto es que la mayoría de estos desequilibrios tienen raíces históricas y se remontan frecuentemente a etapas previas a la integración en la UE, pero lo que resulta significativo es la reproducción e incluso ampliación de los mismos en el contexto de la UME y, en definitiva, la incapacidad del actual diseño político y operativo de la Unión Europea para invertir su tendencia y propiciar una dinámica de convergencia real. La existencia y agravamiento de estos desequilibrios y asimetrías estructurales se encuentran en la base de las dificultades con las que está chocando la UEM para definir políticas económicas unitarias y de consenso .. para abordar la salida de la crisis en términos políticos solidarios. El desigual impacto de la crisis y el agravamiento de las propias asimetrías estructurales que subyacen en la UEM, están traducándose y propiciando un conflicto de intereses en términos nacionales cada vez más explícito y acusado. Un conflicto que afecta tanto a la estrategia y actuaciones a seguir ante la crisis, como a la naturaleza y alcance del imprescindible rediseño político e institucional del proyecto europeo, y a la posición de las distintas economías nacionales, en el marco de unas relaciones económicas y de poder cada vez mas asimétricas, en términos objetivos, y crecientemente sometidas al proyecto e intereses dominantes del capitalismo pangermánico.
23. Durante un relativamente largo periodo -en coincidencia fundamentalmente con el último ciclo de crecimiento- estos desequilibrios y asimetrías económicas subyacentes se verían mitigados por la burbuja crediticia internacional, que permitiría cubrir financieramente los

acusados déficit exteriores de las "economías europaeriféricas", como la española, y camuflar la gravedad de los desequilibrios y límites estructurales internos, y la insostenibilidad del propio modelo de crecimiento, que los extraordinarios déficit por cuenta corriente con el exterior venían a poner en evidencia.

24. A largo plazo, el reverso de la prolongación --mediante el recurso masivo al crédito internacional, especialmente a partir del 2004--, de una senda de crecimiento desequilibrada e insostenible, como la que venia registrándose, no haría más que profundizar los propios desequilibrios estructurales previos del sistema productivo y económico, y añadir nuevos desequilibrios asociados a la "financiarización" de la economía; una expresión de ésta, radica en el colosal endeudamiento internacional acumulado durante este periodo, vinculado a su vez, a un fuerte endeudamiento del sector privado, en el caso de España, que habría de traducirse, al final, en un agravamiento de la crisis, además de contribuir a una mayor dependencia exterior y a hipotecar aún más la ya débil autonomía de las economías periféricas europeas.
25. Resulta del mayor interés político, a efectos explicativos y de definir la acción programática, dejar claro que, tal como se infiere de la reconstrucción analítica de este proceso económico, el origen de los desequilibrios estructurales que habrían de desembocar en la actual crisis sistémica, se remite fundamentalmente al ámbito del modelo económico-productivo y del proceso de desindustrialización, y es previo, por tanto, a la burbuja crediticia y a los más recientes fenómenos de "financiarización". El hecho de que estos fenómenos se encuentren asociados y hayan prosperado con especial gravedad y alcance en las economías periféricas de la Eurozona, que venían acumulando déficit corrientes externos persistentes e insostenibles, que exigieron recurrir masivamente a la financiación internacional para su cobertura, revela el verdadero orden de causación en el origen y desenvolvimiento de la crisis e identifica la centralidad sobre la que tiene que incidir estratégicamente una política con vocación transformadora.
26. La continuidad de un proyecto abierto, solidario y eficiente de unidad europea, requiere un profundo rediseño de su actual configuración institucional y económica. Requiere, básicamente, atajar las causas de fondo que han promovido o facilitado el crecimiento de las divergencias reales y la configuración de una estructura económico-productiva asimétrica y crecientemente polarizada en torno a un núcleo de economías industrializadas, con superávit comerciales persistentes, y una periferia de economías subalternas, más o menos desindustrializadas y con déficit persistentes en sus intercambios comerciales, como manifestación sintética de sus limitaciones, para romper esta realidad estructuralmente asimétrica. La idea de que resultaría suficiente articular, durante un tiempo, un sistema de transferencias compensatorias, en tanto en cuanto las dinámicas reasignadoras del mercado no llegaran a promover unos niveles suficientes de convergencia real, no ha resultado, a la larga, eficaz.
27. Las economías periféricas de la Eurozona, como es el caso de España, se enfrentan a dilemas cruciales para su futuro. Cualquier solución que se contemple fuera de la UE, implica enormes amenazas y dificultades. Al mismo tiempo, su permanencia en una UME configurada y funcionando en los actuales términos, conllevaría asumir costos y riesgos de gran calado tanto a corto como a largo plazo.
28. A corto plazo, ya está significando de facto la asunción de una política frente a la crisis, basada exclusivamente en brutales recortes del gasto agregado, y de desmantelamiento del estado social, que conducen a las economías periféricas, entre ellas España, a una espiral contractiva caracterizada por una senda típica y bien conocida en momentos dramáticos de la historia económica: reducción acumulativa de la demanda efectiva, recorte de la utilización de la capacidad productiva, crecimiento del desempleo, y vuelta a continuar en la senda descendente. Una espiral contractiva que reduce progresivamente la base imponible y la capacidad recaudatoria del Estado, empobrece a las familias

trabajadoras y golpea destructivamente el tejido económico poniendo al borde de la inviabilidad y el cierre a miles de pymes y a grandes empresas industriales. El objetivo último de estas políticas impuestas desde el "directorio europeo" es ajeno a cualquier planteamiento de salida de la crisis y de recuperación de la senda de crecimiento de las economías periféricas de la Eurozona; su única finalidad se dirige a reordenar su deuda exterior, "reestatalizándola", tanto por el lado de los deudores –donde a través de los rescates se está obligando a los estados nacionales a asumir la condición de garantes directos de las deudas privadas canalizadas con el exterior por los bancos comerciales--, como por el lado de los inversores y acreedores, donde se está facilitando a través de las refinanciaciones que cubren los rescates, la traslación de la titularidad de la deuda renovada desde los balances de los bancos prestamistas, fondos de inversión, gestoras de pensiones, fondos soberanos, etc., a una agencia europea pública, como es el destinatario último de esta deuda redirigida: el Mecanismo Europeo de Estabilidad.

29. A largo plazo, la permanencia en una UEM que no cambie sustantivamente sus actuales estructuras y modos de funcionamiento, significaría para los países europaeriféricos acomodarse a un estatus de países subalternos, desindustrializados y empobrecidos; carentes de políticas monetarias, cambiarias y fiscales propias, e incapacitados para influir corresponsablemente en la definición de las políticas macroeconómicas de la UME, al tiempo que muy limitados por las restricciones vigentes en las normas fundamentales de la UE para promover políticas microeconómicas e industriales con la participación o desde el sector público.
30. Para España, la UE se configura objetivamente como su espacio económico y político natural y de referencia básica. Para la sociedad española resulta de vital importancia continuar formando parte de la Eurozona, pero justamente ello exige promover una estrategia que se plantee como cuestión central e irrenunciable, la reforma y transformación de la actual UME en una dirección superadora de sus actuales asimetrías y desequilibrios. Una transformación que requiere completar, como primer paso, el actual e inacabado diseño económico-institucional de la UME, construyendo una unión fiscal y una unión financiera, como componentes complementarios e imprescindibles de una unión económica y monetaria funcionalmente viable y mínimamente eficiente.
31. No será tarea fácil alcanzar satisfactoriamente estas reformas, dada la actual correlación interna de fuerzas y el impacto que las mismas implican para los intereses nacionales de los países del núcleo de la Eurozona. Sin embargo, la consecución de las mismas resulta vital para la salida de la crisis de las economías europaeriféricas y para el futuro de la propia Unión Europea, y deviene en el caso de las economías europaeriféricas y particularmente de España, una cuestión de alcance nacional que implica objetivamente, tanto al conjunto de los trabajadores, como a amplísimos sectores empresariales y sociales, afectados todos ellos en sus intereses básicos, más allá de diferencias y líneas de conflicto en otros órdenes, por la forma en que se resuelva desde la UE la salida de la crisis y por el estatus y modo de inserción futura de la economía y la sociedad española en el proyecto reformado de unidad europea. Una cuestión de alcance nacional que está exigiendo la articulación de un Acuerdo de amplio alcance en el ámbito social y político, para frenar las imposiciones que en materia de intervenciones y recortes impone el directorio pangermánico europeo, en nombre del núcleo de intereses hegemónicos en la Unión, como para impulsar a largo plazo un programa de transformaciones de la UME. Un asunto tan crucial y determinante como es el proyecto europeo para el futuro de la economía nacional y los intereses vitales de los ciudadanos, no puede continuar secuestrado en su gestión por una fórmula patrimonialista y excluyente de carácter cupular y bipartidista, que se ha manifestado democráticamente perversa y además incapaz para defender eficazmente los legítimos intereses nacionales y sociales de España frente al hegemonismo del núcleo dominante en la Unión.

32. Además de estas reformas, resulta inaplazable abordar otra serie de cambios en aspectos que se han manifestado decisivos en el origen y perpetuación de los desequilibrios estructurales de la UE. En este orden, es preciso abrir e impulsar como parte de un programa a medio plazo, una serie cambios relacionados con los siguientes ámbitos y aspectos:
33. 1) Replanteamiento de la desregulación financiera y de la libre circulación de capitales, como condición necesaria para eliminar los fenómenos de "financiarización" del sistema económico, y para recuperar la soberanía de la UE en el ámbito de las políticas macroeconómicas.
34. 2) Replanteamiento del modo de inserción de la UE en el marco del comercio internacional. El actual régimen comercial, en parte abierto y desregulado y en parte presidido por conciertos interregionales ad hoc, ha tenido un efecto asimétrico al favorecer la exportación de productos intensivos en tecnología hacia los países emergentes, al tiempo que resulta adverso para los países periféricos de la Eurozona especializados en industrias tradicionales y especialmente sensibles competitivamente al factor precio. Por otro lado, el comercio internacional en condiciones de absoluta desregulación ha impulsado dinámicas de competencia perversa que socavan las condiciones laborales y salariales de los trabajadores europeos y ponen en cuestión la propia viabilidad del Estado social.
35. 3) Replanteamiento del actual marco regulatorio de la movilidad del capital productivo, introduciendo elementos de condicionalidad que limiten las deslocalizaciones oportunistas y utilizadas como medidas de presión desfiscalizadora sobre los gobiernos y deterioro salarial y laboral sobre los trabajadores.
36. 4) Revisar las actuales limitaciones que impiden el desarrollo de políticas industriales en el marco de la UE, con la participación directa del sector público. Tales limitaciones, justificadas para evitar formas de competencia desleal en el seno del mercado único, dificultan objetivamente la reindustrialización de las economías europeriféricas y promueven la reproducción de la asimetría básica entre estas y el núcleo industrializado.
37. Abordar la transformación de estas cuestiones resulta hoy básico tanto para corregir los desequilibrios y asimetrías subyacentes en la actual realidad de la UME, como para garantizar una senda de crecimiento compatible con los derechos sociales de los trabajadores y de la ciudadanía, y con la viabilidad del Estado Social de Bienestar.
38. **2) La sociedad madrileña y española ante los retos de la crisis y la construcción del futuro. Las respuestas de la izquierda.**
39. La Comunidad de Madrid y la sociedad española en general se están viendo conmocionadas por el impacto de una crisis excepcionalmente prolongada y radical en sus consecuencias.
40. Una crisis que trasciende el ámbito de la economía, donde tiene su epicentro, para afectar de lleno a la articulación social, cultural y política de la propia Comunidad, y que se manifiesta con creciente énfasis como un punto de inflexión entre una etapa histórica agotada y un futuro cargado de incertidumbres y de graves amenazas, ya efectivas, para el bienestar y las conquistas históricas de los trabajadores y las mayorías sociales.
41. Incertidumbres y amenazas que se están viendo agravadas por las políticas económicas contractivas y antisociales aplicadas por los gobiernos de la derecha, y que toman cuerpo en forma de desempleo masivo y persistente, pérdida de poder adquisitivo y empobrecimiento, retroceso de derechos sociales y civiles, y un ataque sin precedentes contra las políticas públicas y el Estado Social. No se trata de un retroceso coyuntural en la calidad de las condiciones de vida de los trabajadores/as, asociado a una fase recesiva

más del ciclo económico, que podría volver a recuperarse inercialmente en una nueva fase expansiva. Se trata de un cambio estructural de alcance histórico, pues se pretenden consolidar los mecanismos de dominación sobre la mayoría social, los pueblos y los países europeos. De esta forma se persigue la eliminación de las conquistas conseguidas en materia de derechos laborales, sociales y democráticos, prácticamente inexistentes en otros lugares del mundo capitalista, y cuya supresión es eje central de la estrategia europea de los llamados mercados.

42. La recesión ha acelerado la necesidad de las oligarquías económico-financieras de apretar la tuerca hasta el paso de rosca en la devaluación de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Estamos sufriendo la descarada expropiación forzosa de la masa salarial bajo todas sus formas: directa, indirecta y diferida. Un escandaloso colchón de paro permite generalizar salarios muy bajos, y se acompaña de un brutal encarecimiento de los productos y servicios básicos, de una educación más segregada, reducida, devaluada y dual, un redoblado control sobre los medios de comunicación, un recorte de los niveles democráticos y un intento de inhabilitación del papel de los sindicatos de clase.
43. El grado de brutalidad, enormidad y precipitación de la embestida contra el mundo del trabajo, probablemente esté consiguiendo dejar en estado de shock traumático y aumentar la sensación de impotencia en gran parte de la mayoría social afectada, y por tanto más fácilmente penetrable y manejable. En estas condiciones cualquier decisión de soltar algo de lastre (400 €, etc...) o de hipocresía asistencial puede alimentar coyunturales confianzas agradecidas y favorecer vanas ilusiones.
44. A partir aquí todo está llamado a ser diferente, pero como en otras etapas similares de la historia, la sociedad se enfrenta a dos grandes salidas o líneas básicas y alternativas de cambio político y social; salidas que en la actual y concreta encrucijada histórica se manifiestan: bien como una salida conservadora, antisocial e involutiva articulada en torno al predominio de los mercados en la dirección de la economía y de la sociedad y a la definición de un estado puramente subsidiario de los mismos, o bien, como proyecto alternativo, a una salida transformadora y progresista que amplíe los derechos de los trabajadores y trabajadoras y consolide el Estado Social, sobre la base de un nuevo modelo económico y productivo, un nuevo diseño de la UE que promueva el crecimiento equilibrado y la convergencia real entre sus socios, y un amplio programa de reformas dirigidas a la profundización y recualificación democrática de las instituciones comunitarias y del estado español.
45. El modelo de producción se encuentra en una profunda transformación, apoyado en las nuevas tecnologías y en el necesario reequilibrio territorial a nivel planetario. La descentralización industrial no ha resultado como los teóricos europeos pronosticaron, y el auge de las economías de los llamados países emergentes pone en riesgo la hegemonía económica, política y cultural de Europa y Estados Unidos. Este desigual desarrollo del capitalismo acentúa necesariamente la división internacional del trabajo, mostrando claramente los diferentes grados de desarrollo de los países del planeta, en especial en la propia Unión Europea, donde se incrementan las diferencias entre los países que la componen.
46. Es así como vemos que en este contexto europeo el diseño para España es el de un país cercano y bien comunicado, con reducida capacidad exportadora y fundamentalmente importador de mercancías y tecnología, destinado a la producción a bajo coste para las compañías europeas y de EE.UU, función que hasta ahora quedaba destinada a países con bajo nivel de desarrollo.

47. Más allá de las características y peculiaridades propias que registra la Comunidad de Madrid y que, al igual que para cualquier otro ámbito regional, es preciso considerar en detalle a la hora de elaborar la política a desarrollar en la misma, resulta indiscutible que el adecuado diagnóstico y diseño de las respuestas y propuestas políticas requieren una adecuada contextualización en el marco nacional e internacional más general y, muy especialmente, en el de la compleja y, en muchos aspectos, determinante realidad económica y política de la UE.
48. Como resultado combinado del impacto de los procesos generales de globalización que han afectado en distinto grado a la sociedad española, y de los intensos cambios socioeconómicos y demográficos que ha experimentado en las dos últimas décadas, la sociedad madrileña presenta hoy, además de un elevado grado de interdependencia con el resto de la economía española, un intenso nivel de internacionalización, especialmente en relación a la UE.
49. Interdependencia e internacionalización que se ponen de manifiesto tanto en el peso y alcance de los flujos comerciales, financieros y demográficos y del impacto de los ciclos de las principales economías de la Unión, como en el ámbito de los patrones culturales y valores socialmente prevalecientes. La comunidad madrileña se configura como una sociedad nitidamente urbana e identificada dentro de su elevada diversidad y complejidad cultural, generacional y social, con valores, aspiraciones y formas de vida marcadamente internacionalizados.
50. Sus problemas son también, en sus aspectos fundamentales, los propios de las grandes conurbaciones metropolitanas europeas. Problemas relacionados básicamente con el empleo, la vivienda, el transporte, la provisión de servicios sanitarios y educativos, la organización del espacio urbano y la calidad medioambiental, en un entorno caracterizado por un peso mayoritario de población asalariada, elevada movilidad generacional y demográfica, y significativa multiculturalidad. Y todo ello cruzado, al igual que en otras realidades similares, por dinámicas fragmentadoras que se han visto intensificadas recientemente por el impacto de la crisis y el debilitamiento del estado social, y que ponen en riesgo los fundamentos básicos de la cohesión social y abren brechas cada vez más acusadas ya no sólo en términos clásicos de clases sociales, sino también en el seno de las mayorías populares y de los colectivos asalariados.
51. Brechas que amenazan con cristalizar nuevas formas de marginalidad, discriminación y pobreza. Brechas que en interacción con las nuevas dinámicas objetivas de diversificación y segmentación social, cultural y generacional representan una dificultad objetiva y un reto para la izquierda a la hora de articular proyectos y propuestas hegemónicas, de amplio espectro social, y susceptibles de convertirse en programas de transformación y gobierno respaldados por mayorías políticas y electorales estables.
52. Para enfrentar eficazmente desde una perspectiva constructiva y superadora estas nuevas realidades y retos políticos, resulta imprescindible identificar y caracterizar adecuadamente la naturaleza e implicaciones de los cambios relevantes, aunque no siempre evidentes a primera vista en todo su alcance, que ha venido experimentando una sociedad abierta y en transformación como la madrileña, bajo el influjo de la globalización, la "cosmopolitización" y un creciente proceso asociado de diversificación y segmentación de las bases sociales tradicionales de la izquierda política. Estos cambios de fondo que han remodelado tanto la composición de las mayorías sociales como sus formas de conciencia social, se están viendo a su vez intensificados y ampliados por el impacto reestructurador de la crisis.

53. **3) La política ante un mundo en cambio. Transformaciones y nuevas realidades económicas y sociales en la CM**

54. Las formas peculiares que adopta en la sociedad madrileña, y por extensión española, este proceso de segmentación y diversificación –que se inicia en parte y con carácter general en las economías desarrolladas con la quiebra del fordismo- reflejan también, en gran medida, los rasgos particulares y debilidades de un modelo productivo y económico caracterizado en conjunto por un escaso peso de las industrias innovadoras de última generación y articulado, por el contrario, en torno a sectores y actividades poco intensivas en capital y tecnología, y generadoras de escaso valor añadido.
55. El crecimiento experimentado por la economía regional en las dos últimas décadas ha descansado cada vez en mayor medida, en la expansión de sectores y actividades tradicionales de tipo terciario de escasa propensión innovadora y productiva, y demandantes de escasa cualificación laboral y bajas remuneraciones salariales. Dentro de su composición sectorial, el componente industrial de mayor calidad y dinamismo se ha visto reducido y sustituido, no por una nueva generación de actividades y servicios industriales avanzados (ingenierías, diseño industrial, actividades vinculadas a nuevos materiales, biotecnología, telecomunicaciones, ...) tal como ha sucedido en otras regiones económicas europeas, sino por un tejido económico escasamente innovador y fuertemente dependiente del comportamiento de la actividad inmobiliaria, de la hostelería y el comercio, y de otras actividades y servicios de perfil tradicional.
56. Resulta significativo que, como consecuencia del radical proceso de desindustrialización que experimentó la economía madrileña desde mediados de los años 80, hoy la estructura productiva de la comunidad presenta, en términos agregados y comparativos, un perfil mucho menos dinámico y avanzado desde el punto de vista tecnológico y productivo. Lo que esto significa, con las graves implicaciones económicas y sociales que conlleva, es que en términos de peso e impacto proporcional, medido tanto por la contribución a la producción y al valor añadido regional, como al empleo, es que las industrias de perfil avanzado, es decir intensivas en capital tecnológico y de alto valor añadido, han perdido progresivamente peso relativo en el conjunto de la economía.
57. El resultado final de esta senda de crecimiento ha sido la formación de un tejido económico en conjunto poco innovador y cualificado tecnológicamente y con escasa propensión al crecimiento de la productividad, muy vulnerable a impactos adversos de la economía nacional e internacional, y caracterizado por un tipo de dinámica extremadamente procíclica, como se pone de manifiesto en el hecho de que los niveles de producción y empleo manifiesten una acusada propensión a sobre-reaccionar tanto en las fases de expansión como en las recesiones y que éstas, en términos comparativos con otras economías regionales europeas, tiendan a prolongarse en extremo, con graves costes para la producción y el empleo.
58. Así, la economía madrileña se ha basado, fundamentalmente, en la expansión inmobiliaria y en una política de rentas favorable a los grandes patrimonios y capas medias urbanas a partir de una sucesión de regalos fiscales, exenciones y bonificaciones muy dirigidas al acceso a la propiedad de segundas residencias y facilitar el acceso al sector educativo privado. También por un fuerte apoyo al sector empresarial inmobiliario y hostelero, a través de la puesta a disposición de ingentes cantidades y partidas presupuestarias a su servicio.
59. No de otra manera se puede entender que los fondos europeos recibidos hayan servido para generar la red de autovías y autopistas más densa de Europa, en beneficio de la accesibilidad de la creciente importación y tránsito de productos, en beneficio del urbanismo disperso impuesto por el lobby inmobiliario-financiero, de la planificación

irracional del territorio, en beneficio de las multinacionales del petróleo, y de las marcas de automóviles del mundo, entre otros. Y evidentemente en detrimento de la sostenibilidad, de las condiciones medioambientales, de la conservación del patrimonio, y de la estabilidad de un empleo hoy volatilizado.

60. Esta estrategia económica se ha desplomado con el hundimiento del sector de la construcción. Desde entonces Madrid sufre un proceso continuo de merma de ingresos e incremento exponencial del gasto que nos ha endeudado en 5.000 millones de euros, a los que hay que sumar otros 2.000 recientemente reconocidos, que han duplicado el déficit de la Comunidad con respecto a lo contemplado en los presupuestos aprobados para el 2012. Situación que alcanza tal dramatismo que ha obligado al Gobierno regional a algo inédito, como es presentar unos segundos presupuestos en un año.
61. El déficit en Madrid se ha empleado para financiar las privatizaciones, para cubrir con déficit el pago del canon y demás formas de privatización, y para rebajar los impuestos a los ricos y grandes patrimonios.
62. Hoy, en lo económico, el gobierno regional pretende la progresiva sustitución de un modelo financiero-inmobiliario en torno al sector de la construcción residencial, que ha entrado en profunda crisis, por una estrategia financiera-inmobiliaria en torno al sector turístico-hostelero que tiene en el proyecto Eurovegas su punta de lanza. Junto a este proyecto se apuesta de manera definitiva por una política comercial basada en la liberalización total de horarios comerciales, que supone el golpe de gracia al pequeño comercio madrileño. Modelo, en definitiva, basado en un fuerte *dumping* social en competencia con otros territorios, que se ajusta a la perfección con los objetivos contemplados por la reforma laboral y que se puede resumir en la idea de convertir a Madrid en un inmenso centro comercial abierto los 365 días del año las 24 horas, para mayor gloria de las grandes cadenas hoteleras y de los grandes centros comerciales.
63. Esta estrategia económica requiere de la asfixia de los ayuntamientos y el ataque a la autonomía municipal, como vía para la privatización y la política de recortes en el gasto social, como mecanismo central de ajuste. Para ello, es necesario un fuerte proceso recentralizador y limitador del proceso de autonomía municipal y regional, que tiene en la amenaza de intervención a las Comunidades que no cumplan con lo marcado en la Ley de estabilización y en la fusión forzada de ayuntamientos, sus dos exponentes más claros hasta la fecha.
64. La senda de crecimiento de la economía madrileña, y lo mismo podría decirse para el resto de la economía nacional, se encuentra en las antípodas de los objetivos canónicos establecidos en el marco de la bautizada como "sociedad del conocimiento" en la Cumbre de la UE celebrada en Lisboa en el año 2000. Lejos de avanzar hacia un modelo económico basado en las industrias de última generación, vinculadas activamente al I+D+i y, como efecto natural, a la creciente incorporación de mano de obra y capital humano de alta cualificación, la tendencia real de la economía madrileña se ha movido justamente en sentido contrario. Ello explicaría la aparente contradicción de que al tiempo que la Comunidad de Madrid cuenta con una elevada concentración de equipamientos y recursos de investigación y de educación y formación superior, profesional y universitaria (en Madrid se encuentran la mayor parte de las instalaciones de investigación científica y un gran número de los estudiantes universitarios de toda España), registre, al mismo tiempo, un elevado número de personas tituladas en paro o subempleadas en actividades ajenas a su formación y nivel de cualificación. La brecha entre el perfil de cualificaciones laborales que demandan las empresas dentro del modelo productivo prevaeciente, por un

lado, y la generación y oferta de titulados universitarios, por otro, no ha dejado de ensancharse.

65. En contraste con las regiones y áreas europeas económicamente más dinámicas e innovadoras, que promueven activamente la importación y captación de titulados y mano de obra cualificada, la Comunidad de Madrid se ha convertido en una economía netamente exportadora y subempleadora de titulados. Este resultado constituye tanto una evidencia de las ineficiencias estructurales de un modelo productivo que infrautiliza los recursos humanos y condena a un elevadísimo porcentaje de jóvenes trabajadores/as titulados/as al desempleo, al subempleo y a la precariedad, como una manifestación de otro fallo más, éste en el ámbito de la teoría y del argumentario económico neoliberal, en el que se han sustentado las políticas económicas y de empleo vigentes en las últimas décadas, así como buena parte de las propias políticas universitarias, incluyendo el nonnato y ya fracasado "proyecto Bolonia", y que sólo es posible entender bajo la lógica de una estrategia de clase que pretende dejar en manos de una minoría dominante el control de la tecnología y por tanto garantizar una división social del trabajo manteniendo sus posiciones dominantes dentro de la misma. Esta estrategia de dominación que se ha venido apoyando en sucesivas políticas, ha supuesto el traslado de los recursos públicos a la enseñanza privada como estrategia de clase, más allá del dogma neoliberal de la eficacia del sector privado.
66. De esta manera, la juventud madrileña ve en la emigración forzada la única salida a esta situación, buscando en el exterior el futuro que se le niega.
67. En efecto, la evidencia disponible parece rebatir sin paliativos el supuesto de la economía "ortodoxa", neoliberal, según el cual la abundancia de oferta de mano de obra cualificada sería una condición suficiente para -bajo la asignación lógica del mercado- atraer inversión intensiva en capital y tecnología y promover así, espontáneamente, una senda de crecimiento basada en el desarrollo de industrias avanzadas y dinámicas, fuertemente generadoras de valor añadido y empleadoras de trabajadores de elevada cualificación.
68. Una estructura económico-productiva como la que ha terminado cristalizando en la Comunidad de Madrid tenía que conducir de manera indefectible e independientemente de otros factores significativos, a un modelo laboral y salarial acusadamente dualizado y segmentado, caracterizado por elevadas tasas de desempleo persistente, y una creciente prevalencia de bajos niveles salariales y condiciones laborales precarias. Y a su vez, y como consecuencia última, a la configuración de un sistema social cada vez menos cohesionado y expuesto a la emergencia inevitable de nuevas formas de discriminación y exclusión social, especialmente en lo relacionado con las mujeres, donde se pone de manifiesto la creciente feminización de la crisis, lo que conduce a las mujeres a insostenibles tasas de exclusión social.
69. Sin duda que los prejuicios e inercias ideológicas y sociales conservadoras de diverso tipo, así como la existencia de determinados marcos normativos e institucionales, junto con el progresivo debilitamiento del estado social y, en consecuencia, de su capacidad para corregir y contrarrestar las dinámicas segmentadoras del mercado, actúan como elementos agravantes de estos procesos de discriminación y exclusión, pero nada de esto puede ocultar el papel central y determinante de la estructura económico-productiva en el origen y reproducción ampliada de los mismos.
70. Resulta central y de la mayor importancia ideológica y política, identificar adecuadamente el origen objetivo y último de estas brechas sociales y procesos de segmentación, así como de las nuevas formas de discriminación y exclusión, que están impactando, y esto es lo novedoso, a ámbitos generacionales y sociales para los que estos fenómenos habían sido, en términos vitales y directos, relativamente desconocidos. De ahí que se

tenga que volver la vista atrás para identificar en la lucha de clases el objetivo del capitalismo y a partir de ahí las posiciones del sujeto político capaz de la transformación económica y social.

71. Identificar adecuada y correctamente la naturaleza y origen de estos fenómenos resulta central para clarificar y rebatir consistentemente, en el ámbito de la controversia ideológica, aquellas posiciones que tratan de presentar, incurriendo en una insostenible inversión del orden causal de los hechos los orígenes de estas situaciones fundamentalmente en el ámbito normativo e institucional y/o de la representación sindical y política, llegando a presentar a los sindicatos de clase y, en su caso, a los partidos políticos y a sus representantes y cargos políticos democráticos, como responsables genéricos y últimos de las mismas. La crítica imprescindible y correctora de la práctica política de los partidos, sindicatos y de sus representantes públicos, no puede servir de coartada para encubrir bajo el manto de ciertos discursos de corte populista antipolítico, frecuentemente coincidentes en sus consecuencias últimas con la derecha mas reaccionaria, valoraciones y propuestas que sólo contribuyen a fomentar la confusión y la división en la propia izquierda y en la mayoría social trabajadora.
72. Igualmente, el populismo y el autoritarismo se extienden cada vez que los gobiernos profundizan la crisis social y abandonan la lucha contra la corrupción. Pero el populismo se beneficia de aquellos que en el poder defienden propuestas como la de reducir el número de representantes, como apuntan declaraciones de Rajoy, Cospedal y la expresidenta Aguirre, para mantener acorralada a la oposición y blindar su poder de clase.
73. La correcta identificación de los orígenes de estas situaciones resulta igualmente de crucial importancia para definir adecuadamente la centralidad de los contenidos, ideas fuerza y prioridades sobre los que tiene que articularse una política estratégica de izquierdas con auténtico potencial transformador, así como del desarrollo de los programas, alianzas y formas organizativas que faciliten la aplicación y desenvolvimiento de esta política. Sólo desde la correcta y consistente definición de una política estratégica clara y ajustada a las prioridades y exigencias transformadoras de la actual fase histórica, resultará factible socavar la hegemonía neoliberal, reconstruir y articular una amplia mayoría política y electoral capaz de desplazar del gobierno las políticas conservadoras, e impulsar un programa de reformas de largo alcance transformador en el ámbito regional, estatal y europeo.
74. En este sentido abogamos por:
75. Una respuesta política y programática de izquierdas y progresista capaz de responder a estos retos, contradicciones y prioridades del momento histórico, con los que se enfrentan los trabajadores y muy amplios sectores sociales y ciudadanos, exige definir una estrategia política y las necesarias alianzas de alcance nacional y socialmente transversal, capaces de impulsar y sustentar un proceso de reformas y transformaciones de largo recorrido orientadas hacia una salida progresista, social y nacional de la crisis.

76. **CRISIS, AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA**

*“Podemos tener democracia o podemos tener la riqueza concentrada en pocas manos, pero no podemos tener ambas”. L.D. Brandeis, juez estadounidense de la Corte Suprema.*

77. Estamos inmersos en un cambio de etapa. De la mano de la crisis somos víctimas y testigos de una suerte de “*rebelión de los ricos*” que, amparada en los principios ideológicos del neoliberalismo, ha roto los consensos que posibilitaron la transición y que

se construyeron a partir de tres pilares: la consecución de un conjunto de derechos políticos y sociales básicos para la ciudadanía, una arquitectura representativa que los reflejaba y una estructura jurídica que los garantizaba.

78. Hoy, de la mano de los recortes sociales y la sistemática jibarización de los derechos llegan importantes modificaciones legales que están afectando seriamente al andamiaje democrático del que nos dotamos. En Madrid, el gobierno regional y buena parte de los gobiernos locales son alumnos aventajados de esta reducción de la calidad de nuestra democracia.
79. Los derechos sociales y políticos son vasos comunicantes que expresan el grado de desarrollo, de libertad y democracia de una sociedad. Es decir, mecanismos básicos de construcción y cohesión social, de ciudadanía plena.
80. Por tal razón, el ataque sin precedentes que sufrimos, entre otros campos, en sanidad, educación, servicios públicos, dependencia, empleo o memoria democrática, se acompaña de una batería de medidas legales y discursos ideológicos contra la inmigración, la mujer, los sindicatos, la orientación sexual, la laicidad, los ayuntamientos, las comunidades autónomas y los representantes electos ya sean diputados, concejales, miembros de asociaciones o delegados sindicales.
81. Este “capitalismo arrogante” ataca sistemáticamente la política y la participación de la sociedad civil como expresión de la ciudadanía. En 2011, se eliminaron en Madrid 19 entidades públicas y 83 órganos colegiados que canalizaban la opinión de la ciudadanía, entre ellos el Consejo de la Mujer y el de Juventud. En resumen, desaparecieron los únicos órganos de participación de mujeres, jóvenes, funcionarios, pueblo gitano, bomberos, trabajadoras y trabajadores de la Industria, cooperativistas, economía social, estudiantes universitarios, agentes forestales, personal sanitario y usuario de la salud, voluntariado y ONG u organizaciones de los servicios sociales. Ahora, en 2012, se añaden importantes ataques contra expresiones tan claras de democracia como son el municipalismo o la representación política. Nos referimos a los cambios que se dibujan detrás de la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, de la “recentralización de competencias autonómicas”, así como de la propuesta de reducción del número de diputados autonómicos.
82. Cercenar derechos sociales acaba implicando obligatoriamente reducir los derechos políticos. Se desacredita la acción democrática y a sus representantes. A la vez, se diseñan figuras y formas que, en nombre de la eficacia y la supremacía de los que supuestamente saben, niegan de hecho a la sociedad madrileña su control y participación. Se tiende al autoritarismo, a la desvertebración social.
83. **Más democracia**
84. El viejo republicanismo defiende acertadamente que las sociedades democráticas articuladas se dotan de gobiernos así como de Administración y políticas públicas con el objetivo de garantizar la mejora de la vida de su ciudadanía y trabajar por su libertad y plena soberanía personal y social; también que ello sólo es posible sobre grandes dosis de igualdad respaldadas por la amplia participación social en la gestión de lo común.
85. Combatir adecuadamente por parte de la izquierda transformadora esta “*rebelión de los ricos*” y el autoritarismo y fraccionamiento social que lo acompaña exige más democracia, no menos. Exige una defensa decidida de la participación de la población en todos los

niveles del Estado y la Administración. No hay una verdadera democracia representativa sin una profunda y amplia democracia participativa.

86. Sólo con una regeneración democrática que parta de mecanismos de participación y articulación social (municipalismo, amplia representación política, presupuestos participativos, asambleas abiertas, consultas, votos electrónicos, etc) es posible recuperar derechos perdidos y ganar otros nuevos, y de ahí que su defensa sea hoy tan importante.

## 87. **CRISIS SOCIAL Y DEL ESTADO DE BIENESTAR**

### 88. **Crisis del Estado de Bienestar**

89. Ante esta realidad de excepcionalidad histórica, la izquierda no puede pretender dar respuestas ordinarias en el debate de la crisis. A pesar de que las imposiciones de la troika están poniendo muy difícil el mantenimiento del Estado del Bienestar su defensa sigue siendo una tarea irrenunciable.

90. La crisis ha demostrado que aquellos países con mayor desarrollo en las políticas sociales públicas y redistributivas resisten mejor que otros con políticas sociales más débiles.

91. En España, podemos afirmar sin ningún género de dudas que los recortes de los servicios públicos que se están realizando son ineficaces, porque la mayoría no supondrán un ahorro real del gasto, son injustos, porque priva del acceso a una sanidad, educación y atención a la dependencia de calidad al conjunto de la ciudadanía, especialmente a los más vulnerables (ancianos, enfermos y parados), además de insolidarios, promueve que cada cual se pague lo suyo (copago sanitario y en dependencia, eliminación de ayudas y becas de estudio, etc ).

92. Esto se ve claramente en nuestra Comunidad, donde el gobierno popular está rompiendo el Estado de Bienestar en tres pilares fundamentales: educación, sanidad y servicios sociales.

### 93. **Educación**

94. Los recortes en los últimos presupuestos de educación, que se vienen a añadir a los ya efectuados en años anteriores, reduciendo aún más las plantillas, los salarios, los gastos de funcionamiento de centros, tutorías, desdobles, apoyos y refuerzos, servicios de orientación o bibliotecas, eliminando las becas de comedor y las ayudas para la adquisición de libros de texto, reduciendo módulos de FP y de la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, no sólo suponen la pérdida de miles de plazas de profesorado, a pesar del significativo aumento del alumnado, sino que conlleva además la eliminación progresiva de la educación de 0 a 3 años como etapa netamente educativa, la precarización de la función docente (más horario lectivo, menos retribuciones, menos sustituciones, contrataciones ilegales de profesorado, etc.), la masificación de las aulas (brutal aumento del 20% de la ratio alumno-aula) tienen una grave repercusión en la calidad educativa.

95. Todo ello, a la vez que se conciertan nuevas unidades en la enseñanza privada y se mantienen desgravaciones fiscales para gastos escolares a las familias que voluntariamente optan por la enseñanza privada, en plena crisis económica y reducción drástica de recursos educativos a la Educación Pública.

96. A todo esto hay que sumar el salvaje recorte en Educación Superior y en I+D+i, junto a la feroz subida de tasas universitarias a la par que se endurece el acceso de los y las estudiantes a las becas, o el aumento de horas lectivas del profesorado universitario, convirtiendo la docencia en una especie de “castigo” para los investigadores y expulsando a un gran número de profesores.

## 97. **Sanidad**

98. Con el Decreto-Ley 16/2012 ya no hablaremos de beneficiarios, sino de asegurados. Se deja fuera del sistema a personas que viven una situación difícil por estar en situación extrema, muchos de ellos en una situación laboral de casi explotación, pero que consumen y, en consecuencia, también pagan impuestos indirectos, contraviniendo recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que exige el acceso a la Atención Primaria, la prevención y el acceso a los medicamentos básicos a toda la ciudadanía, pudiéndose además crear serios problemas de Salud Pública, y de enfermedades no controlables por las autoridades sanitarias.

99. En nuestra Comunidad esta situación se agrava aún más con la gestión de la sanidad que el gobierno regional lleva aplicando los últimos años caracterizada por un aumento progresivo de privatizaciones, concesiones y transferencias a la iniciativa para que ésta gestione nuestra sanidad, y una reducción sistemática de partidas presupuestarias de recursos asistenciales tanto humanos como materiales.

## 100. **Servicios Sociales**

101. La política del Gobierno del PP en esta materia no puede ser más elocuente: paralización de la Ley de Dependencia, restricción del acceso a la renta mínima de inserción, recortes en todos y cada uno de los programas de asuntos sociales...

102. Las reformas y recortes están incidiendo sobre unos servicios sociales poco desarrollados que son, por otra parte, una potencial fuente de creación de empleo, sobre unas pensiones bajas, y sobre unos niveles de pobreza inadmisibles que aumentan constantemente.

103. En la situación actual, con unos niveles de paro y de pobreza insoportables, con las expectativas de exclusión social en la que se encuentran muchos madrileños y madrileñas, un gobierno responsable no debería abandonar a su suerte a los más vulnerables violando derechos fundamentales reconocidos en nuestra Constitución y advertidos, por numerosas organizaciones y entidades que trabajan por los más desfavorecidos.

## 104. **Crisis Social**

105. En este momento se han puesto en cuestión las relaciones que han sustentado el pacto social surgido en Europa tras la II Guerra Mundial entre las fuerzas del trabajo y el capital. En esta crisis, las élites económicas y financieras parecen empeñadas en blindar las rentabilidades del capital a costa de acabar con el Estado de Bienestar, lo que está agudizando la lucha de clases.

106. España se enfrenta a una depresión desde el año 2008, que se ha reiniciado en 2011, que puede alcanzar o superar la cifra de 7.000.000 personas sin trabajo. El precariado -desempleados o empleados muy inestables, con contratos temporales- constituye casi la mitad de la población trabajadora del país, muchos de ellos son jóvenes y formados. El país está dejando atrás a toda su generación más joven y la austeridad lleva consigo el miedo en las relaciones de trabajo, la expansión de la precariedad, la amenaza a la negociación colectiva, y el abaratamiento del despido.
107. La reestructuración del sector financiero, las ayudas públicas, la reforma laboral y la política de recortes presupuestarios se constituyen como poderosos mecanismos de socialización de las pérdidas del sector privado, que tienen en los últimos recortes en la sanidad y educación pública su último exponente, y que han detonado la huelga general.
108. Reforma laboral y recortes sociales que son los responsables de la situación económica del país, de los problemas económicos de las familias trabajadoras, y sobre todo, del continuo aumento del paro, que según los datos de la última EPA, alcanzan el 23,4% de la población activa. Realidades que confirman el fracaso de una Reforma laboral cuyo único objetivo era abaratar el despido, recortes que han hundido a España en una recesión sin perspectiva alguna de mejora y que ponen al país al borde del abismo.
109. En la Comunidad de Madrid, este panorama nos sitúa en una perspectiva de fuerte incremento de la conflictividad laboral en el marco de la Administración pública, y de ataque sostenido a nuestros ayuntamientos, servicios públicos y empresas públicas como el Metro, o el Canal, lo que unido a la crisis del pequeño comercio y la falta de recursos de nuestras universidades públicas, sitúa a la Región ante una crisis social sin precedentes.
110. El objetivo es forzar una importante disminución del sector público en la economía regional y su ocupación por parte de la iniciativa privada, para lo cual es imprescindible la aplicación por parte de la Administración regional de la Reforma laboral, el ataque al sindicalismo y a los trabajadores y trabajadoras de la función pública.

## TESIS 2: ECONOMÍA Y MODELO PRODUCTIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

111. El Gobierno regional ha llevado a su máxima expresión el modelo de capitalismo inmobiliario imperante en España. El modelo productivo regional se ha especializado en la atracción de inversión exterior de carácter financiero y la expansión del sector inmobiliario sobre la base del sector residencial privado como marco de realización del capital ficticio financiero, que junto al apoyo a la actividad comercial y hostelera basada en la gran superficie como mecanismo de expansión territorial, son la base de un modelo productivo que tiene en la explotación de un trabajo precario, la supeditación al capital financiero de base especulativa y el elevado endeudamiento de las familias asalariadas, sus señas de identidad.
112. Modelo de crecimiento basado en el expolio de lo colectivo en beneficio de un sector empresarial ligado al poder regional, causante de una profunda fractura social que ha provocado un proceso de dualización social, que ha llevado a Madrid a ostentar el record de las comunidades con mayor diferencia entre las rentas más altas y más bajas, en la consolidación de una doble red de servicios para el acceso a los derechos fundamentales basada en las capacidades de renta de cada cual, y sobre todo, en una inversión pública realizada a golpe de crédito y acuerdo con grandes empresas de servicios que ha hipotecado el futuro económico y ecológico de las próximas generaciones.
113. Todo ello, para consolidar una estructura productiva en la que cada vez era más mayoritaria la masa de trabajadores precarios y trabajadoras precarias encargada del único nicho que queda al caer el sector inmobiliario, los servicios. Sectores de precarios y precarias -desempleados/as o empleados/as muy inestables, con contratos temporales- que constituye casi la mitad de la población trabajadora del país y de nuestra región, muchos de ellos jóvenes con una alta cualificación académica y profesional. Precariedad estructural que trae como consecuencia el abandono de toda una generación más joven y la austeridad lleva consigo el miedo en las relaciones de trabajo, la expansión de la precariedad, la amenaza a la negociación colectiva, y el abaratamiento del despido.
114. Modelo económico que trae como consecuencia un progresivo empeoramiento de las condiciones de vida y poder adquisitivo de una amplia capa media cada vez más sometida a los caprichos de los vaivenes bancarios y bursátiles y a los ajustes de la troika. Esta amplia capa de cuadros medios, que había jugado un papel fundamental en la construcción del consenso social capaz mantener la amplísima mayoría del PP, ve como comienzan a ser expulsados de los beneficios de la redistribución social, y observan como discurso oficial del Gobierno regional empieza a distar mucho de sus necesidades y demandas.
115. El modelo productivo de Madrid ha tenido en la especulación urbanística uno de sus ejes más visibles.
116. También es necesario destacar, que la decisión del PSOE y el PP por privatizar las cajas de ahorros, ha terminado de hundir cualquier expectativa de protección de un sistema de crédito para medianas y pequeñas empresas así como cualquier mecanismo de protección del derecho fundamental a una vivienda digna. Miles de desahucios, pequeñas empresas cerradas, destrucción del empleo, estas son los resultados de la bancarización de las cajas.
117. Modelo productivo que se ha sustentado en una política económica ha traído graves consecuencias económicas, sociales, territoriales y medio-ambientales:

118. En lo económico; el predominio del comercio, la hostelería, el turismo y la construcción que ha generado una sobre-especialización en actividades terciarias de bajo valor agregado (monocultivo), causante de la importante pérdida de peso industrial y tecnológico de la economía madrileña.
119. En lo laboral; predominio de un modelo basado en actividades auxiliares de baja cualificación, de empleo temporal y dependiente de bajos costes laborales.
120. En lo territorial y medio-ambiental es un modelo basado en la ocupación intensiva del territorio, en la intensificación del uso del agua y en la sobre-oferta energética. La fuerte inversión en infraestructuras de transporte ha tenido como objeto el consolidar la elitización del centro metropolitano, con una importante acumulación de capital empresarial y financiero, expulsando a la periferia a las diferentes fracciones de la clase trabajadora, así como a las capas medias de la sociedad. Por último, pero no menos importante, el modelo de crecimiento de Madrid supone un atentado medioambiental contra el que hemos de seguir oponiéndonos. El crecimiento urbanístico descontrolado ha supuesto la destrucción o puesta en serio riesgo de zonas de elevado valor ambiental, la apuestas por el vehículo privado y el aumento de autopistas frente al transporte público, una política energética de despilfarro y alta contaminación, así como una política de residuos que no reduce la producción sino que aumenta la contaminación en su tratamiento. Sin olvidarnos de la desigual distribución territorial en el impacto ecológico de este modelo, que concentra en las zonas sur y este de la región los centros de mayor contaminación.
121. En lo fiscal, es un modelo favorecedor de la acumulación de los grandes patrimonios y rentas mixtas, por medio de una política de rebaja clasista de impuestos. Este modelo fiscal nos hace dependiente de los impuestos relacionados con el mercado inmobiliario y el consumo, los cuales se han desplomado con la actual crisis. Esto unido a la imposición de políticas presupuestarias basadas en la transferencias de recursos públicos al sector privado mediante mecanismos de gasto aplazado (pago canon, peajes en la sombra, externalizaciones y otras modalidades privatizadoras), conducen a nuestra Comunidad a una crisis fiscal sin precedentes.
122. Modelo económico generador de una fuerte segregación social y territorial que ha profundizado en la división social y territorial del trabajo en nuestra Comunidad. Modelo sustentado en la propiedad de la vivienda como objeto de acumulación de capital, convirtiendo un derecho constitucional en un poderoso instrumento de dominación, tal y como podemos comprobar en los cada vez más numerosos casos de desahucios. Los precios de la vivienda han supuesto, además, una agudización de la desigualdad social, al empujar a los territorios más desfavorecidos a un esfuerzo económico, cultural y social por acercarse a los territorios más favorecidos y culturalmente hegemónicos.
123. La falta de financiación de exterior y la crisis del euro suponen el fin del modelo económico en el que se sustentaba el proyecto neoliberal en la región, modelo que vinculaba su estrategia de crecimiento y de creación de empleo al endeudamiento. Realidad que marca el agotamiento y declive del proyecto político de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid y que sitúa la superación de la crisis en el marco de un proyecto de cambio político que solo la izquierda transformadora garantiza.
124. Política de transformación sustentada en una alternativa económica dirigida a un cambio de modelo productivo por medio de la utilización del gasto social y de la inversión dirigida a impulsar un proceso de reindustrialización de nuestra Comunidad y la creación de una

estado social avanzado como herramientas para la creación de empleo, la cohesión social y el equilibrio territorial.

125. IU-CM defiende un proyecto de transformación social, que en lo económico centra su objetivo inmediato en lograr una salida social a la crisis, en el medio plazo en el cambio de modelo productivo y de relaciones laborales dominantes en nuestro país y en el largo plazo la transformación productiva y de la propiedad dentro de nuestro proyecto de socialismo democrático.
126. En lo concreto, y dentro de nuestra lucha por una salida social a la crisis, IU-CM defiende una alternativa económica basada en los siguientes ejes:
127. Desarrollar una propuesta de pleno empleo para Madrid y de superación de los marcos económicos y laborales causantes de la precariedad laboral.
128. Poner las bases para una alternativa económica basada en la diversificación productiva y el desarrollo de un Estado social avanzado en nuestra Comunidad, dirigida a superar el déficit social, medio-ambiental, productivo y tecnológico de nuestra región.
129. Desarrollar una política de redistribución de la renta favorable a las rentas de trabajo por medio de una política de fortalecimiento salarial.
130. Eliminar las bases materiales de la desigualdad entre hombres y mujeres a través de la superación de la doble jornada feminizada, que confiere en exclusividad las tareas de cuidados a las mujeres.
131. Alternativa económica para una salida social a la crisis sustentada en cuatro ejes de actuación (Ver Tesis 5).

### **TESIS 3: UNA PROPUESTA PARA LA INMENSA MAYORÍA ¿A QUIÉN NOS DIRIGIMOS? ¿CON QUIÉN CONTAMOS?**

132. Un proyecto político como el de Izquierda Unida ha de saber encontrar un punto de equilibrio entre su voluntad de reivindicar y movilizar y su capacidad para gobernar. Somos una organización que reclama sin complejos la política y el ejercicio cabal de la misma, como herramientas imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y avanzar en la transformación de la sociedad. Reivindicamos la democracia, su arquitectura institucional y los instrumentos de participación social que le son propios, frente a cualquier intento de involución autoritaria, muchas veces animada por conscientes y programadas campañas de descrédito a manos de sectores diversos, pero con un beneficiario seguro: el pensamiento conservador y sus actores políticos.
133. Afirmamos que con frecuencia, ciertos representantes públicos escapan del sentido digno y coherente que debe tener la función política, y con ello apuntalan el creciente divorcio actualmente existente entre sectores de la sociedad y la política. Constituyen la expresión más ruin y perversa de la acción institucional y frente a la misma no caben actitudes ambiguas ni complacientes: han de ser expulsados de la tarea de representación para la que fueron elegidos. Izquierda Unida propone y se ofrece para extremar las medidas legales que impidan cualquier expresión de corrupción política.
134. Pero reiteramos nuestro compromiso con la democracia, en tanto que universo de libertad y conquistas sociales que a lo largo de la historia han liderado las fuerzas progresistas en representación de la inmensa mayoría de la sociedad. Con frecuencia, obviamos el poderoso dique de agitación antidemocrática que contamina y condiciona el desarrollo de la política. Nos referimos a los grupos económicos y financieros que provocan crisis, empobrecen países y simultáneamente deciden la ‘agenda política’ de los representantes públicos, algunos de los cuales asumen –con más o menos entusiasmo- sus fracasadas e injustas recetas. Al otro lado de la trinchera del ideario y acción de estos grupos económicos y políticos se sitúa una mayoría amplia de la sociedad, empezando por la población asalariada, a la que queremos dirigirnos.
135. Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid, en tanto que proyecto de la izquierda transformadora, se muestra dispuesta a elaborar, participar y ofrecer a la sociedad madrileña un programa de acción dispuesto a atender las demandas de los sectores que sufren las consecuencias de estas políticas. Estamos y estaremos a la cabeza de la movilización y la denuncia ante situaciones injustas; ofrecemos y ofreceremos nuestra formación política para encauzar las demandas de una amplia mayoría social.
136. Nos dirigimos a quienes advierten, como nosotros y nosotras, que la globalización gestionada por los grupos económicos y financieros y por dirigentes políticos a su servicio, ha sido el espacio para la aplicación de políticas que provocan fuertes desequilibrios en todo el mundo; que causan graves problemas de pobreza y de integración de países y ciudadanías atezados por la exclusión social y el desempleo. Somos partidarios y partidarias de una globalización “que ayude a las personas que más lo necesitan, que contribuya a reducir la sensación de aislamiento experimentada en buena parte del mundo en desarrollo y que brinde a muchas personas de esas naciones acceso a un conocimiento que hace un siglo ni siquiera estaba al alcance de los más ricos del planeta”. Sin embargo, como afirma contundente Stiglitz, la globalización y sus actuales gestores no han conseguido reducir la pobreza, pero tampoco garantizar la estabilidad.
137. Es necesario recuperar una “polarización congruente” -el vínculo interno de las posiciones ideológico-políticas de la izquierda ante diferentes temas y problemas socioeconómicos y

socioculturales- como condición indispensable para que la izquierda pueda construir un bloque sociopolítico de carácter transformador. Se trata de acertar en la estrategia política para situar en el primer plano de la acción política las propuestas para una salida social a la crisis.

**138. ¿Con quién contamos?**

139. Izquierda Unida tiene que partir de una reflexión clara: nuestra confianza en el proyecto político que defendemos se fortalece por nuestra voluntad de ensanchar el territorio de ideas y propuestas en el ámbito de la izquierda social y política. Con la misma rotundidad afirmamos que si no somos capaces de definir un programa de acción y consolidar una formación política plural y unitaria, los esfuerzos por refundarnos, reconstituírnos o avanzar hacia nuevas convergencias puede interpretarse como una huida hacia delante de un discurso y una organización permanentemente a la deriva. Una fuerza política con presencia en el debate público, con estructuras estables y abiertas de organización y con órganos de dirección que lo hagan posible, estará en mejores condiciones de impulsar procesos de convergencia social y política en torno a programas creíbles, solventes y transformadores.
140. La ofensiva neoliberal, el tsunami privatizador –que por cierto comenzó hace 25 años con Luis Carlos Croisser y sobre todo con Carlos Solchaga- las desregulaciones aceleradas, el aniquilamiento del derecho del trabajo, el desequilibrio de las relaciones laborales tras el incremento del poder empresarial, y la devastación del Estado de bienestar con especial incidencia en servicios como la educación o la sanidad ponen de manifiesto el conflicto entre los intereses de los trabajadores y el capitalismo arrogante. En este sentido, parece incuestionable reiterar el particular empeño de Izquierda Unida por reforzar su encuentro con el movimiento obrero y con las organizaciones que le representan.
141. La explotación de los recursos naturales y el cambio climático no son más que la expresión de un profundo deterioro del medio ambiente, fundamentalmente originado por la producción de gases de efecto invernadero (sobre todo CO2), que caracteriza al liberalismo económico, lo que hace imprescindible el trabajo abierto y unitario con el ecologismo político para elaborar y canalizar en todos los ámbitos las alternativas necesarias.
142. La actualidad de la lucha de las mujeres por avanzar en igualdad y derechos, y el reconocimiento de los avances registrados gracias al protagonismo histórico del movimiento feminista, debe seguir empujando la alianza de IU con las organizaciones de mujeres, porque su lucha es la nuestra.
143. La agudización de la división social y de las desigualdades en Europa y en España supone, también, el retorno al territorio como espacio de conflicto. Las ciudades, los barrios de las mismas, son el escenario para constatar las profundas desigualdades sociales, como se pone de manifiesto en la reducción de los servicios de atención a las necesidades de los sectores más castigados por la crisis y las políticas de ajuste. Por ello, el movimiento vecinal está llamado a convertirse, de nuevo, en un poderoso instrumento de respuesta social, e IU debe volcarse en que así sea.
144. La crisis económica, que ha acabado erosionando la cohesión social y la acción política, ha servido, sin embargo, para animar una estimulante actividad crítica de los más diversos sectores sociales. A la respuesta creciente del movimiento sindical y de distintos colectivos profesionales, ante el programa de involución democrática y de destrucción del

derecho del trabajo puesto en marcha por el Gobierno, le ha seguido una compleja y plural reacción ciudadana, que alcanzó su mayor eclosión hace año y medio con lo que ha venido en denominarse el 15M. Un caudal de opiniones, denuncias y movilizaciones, fundamentalmente integrado por jóvenes, que incorporaba nuevos valores a la crítica política y renovaba los métodos de participación ciudadana. Al calor del 15M se han producido masivas concentraciones y manifestaciones reclamando en muchos casos demandas similares a las del movimiento sindical y la izquierda política (más y mejor empleo, rechazo de la precariedad laboral, defensa de los servicios públicos, sistema electoral más justo...) y en otros, agitando *indiscriminadamente* banderas contra la política y las instituciones que la representan, en nombre de una estrategia discutible. IU-CM, no obstante, considera saludable el fortalecimiento de la trinchera progresista contra las políticas que minan el Estado social y acaban con derechos laborales y de ciudadanía, y juzga muy positivo que nuevas herramientas sociales como el 15M contribuyan a ensanchar el territorio de ideas y organizaciones contra las políticas neoliberales. Una reflexión que hacemos desde la reivindicación de su autonomía y la nuestra.

145. Debemos ser capaces de generar amplias alianzas, no sólo con organizaciones políticas para la construcción de frentes electorales, sino también, y de manera mucho más prioritaria, amplias alianzas sociales que generen la ilusión social imprescindible para acumular las fuerzas necesarias para el cambio. Este es el reto de una Izquierda Unida que no puede aspirar a que todo lo que se mueve en la izquierda se pliegue a sus deseos, y que se reconoce insuficiente para la tarea que hoy demanda la sociedad, pero no por ello dejamos de reivindicar que este es nuestro espacio de organización política, y que es imprescindible para el futuro.
146. Para lograr estas alianzas, no se trata sólo de estar en la calle, en las protestas, se trata de entender que se está generando un nuevo clima social, una repolitización de la sociedad, en la que miles de personas están mucho más vigilantes y críticas al desarrollo de la vida social hasta el punto de que ciertos discursos antes solo accesibles a sectores altamente concienciados y en algunos casos radicalizados comienzan a formar parte del sentido común con dos grandes ideas de fondo: una demanda de regenerar el país unida a la desafección política de la ciudadanía, y unas instituciones que se muestran incapaces de dar respuesta a las necesidades cotidianas de la mayoría.
147. IU-CM reitera, en cualquier caso, su firme voluntad de participar junto a las más diversas expresiones sindicales, sociales, profesionales y culturales, en la lucha contra un modelo de política y de sociedad que arremete contra la inmensa mayoría y blinda los intereses de una minoría elitista, fuertemente enraizada en el capitalismo arrogante y financiero.

## **TESIS 4: ALTERNATIVA POLÍTICA Y CAMBIO DE PODER. EL NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL. GOLPE A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL: UN NUEVO RETO POLÍTICO.**

148. La estrategia de derecha radical instrumentada por el Gobierno Rajoy tiene por uno de sus ejes la destrucción del máximo de elementos democráticos, federalistas y participativos que se habían conquistado en la transición, recogidos parcialmente en la Constitución y desarrollados a lo largo de los últimos 35 años. Sin caer en la exageración, podemos sin duda afirmar que nos encontramos ante un proyecto de demolición de las conquistas democráticas institucionales, ante un paso atrás histórico, ante un proceso de centralización y burocratización extrema del marco institucional, ante el vaciamiento de elementos axiales de la Constitución. Hablamos del retroceso del desarrollo autonómico, pero hablamos también de la práctica desaparición de los elementos de autonomía municipal, en un salto a concepciones más propias del tardofranquismo que del impulso democrático de más de tres décadas de municipalismo.
149. El PP pretende hacer saltar por los aires uno de los principales logros colectivos. Desde las primeras elecciones municipales de la recuperada democracia, celebradas el 3 de abril del 79, los ayuntamientos asumieron el reto de ser elementos democratizadores y modernizadores de nuestra sociedad. Desde el principio, cuando asumieron sus primeras competencias, cumplieron la función de ser una escuela de ciudadanía, de construir desde la cercanía una nueva legitimidad para las instituciones que despertaban desconfianza para amplios sectores de la sociedad como consecuencia de la dictadura.
150. Los gobiernos locales se convirtieron así en la puerta de entrada a la ciudadanía con derechos para millones de personas. Fueron un elemento de cambio social de primer orden. Por su proximidad a los problemas sociales y a los colectivos vecinales organizados, la gestión municipal ha sido uno de los instrumentos institucionales fundamentales para la construcción de un equilibrio entre las demandas sociales y las respuestas institucionales.
151. Sin embargo, no cabe teñir de vivos colores todo el recorrido del poder municipal desde 1.979, entre otras cosas, porque los aparatos regionales y estatales de los partidos mayoritarios jamás han permitido su desarrollo. Como muestra: en los primeros años 80 todos los alcaldes reivindicaban que los Ayuntamientos asumieran el 25% del Gasto Público. Pues bien, en 1.979, los primeros Ayuntamientos democráticos gestionaban el 11% y en 2011, 32 años más tarde, el 13,5%. A ese ritmo, haría falta más de un siglo para llegar al objetivo. Mientras tanto, los Ayuntamientos han llegado al punto de que 1 de cada 4 euros gestionados se gasta en el llamado gasto impropio, aspectos importantísimos para la vida de la gente, no cubiertos por las Administraciones que tienen la obligación legal de hacerlo.
152. La Constitución de 1978, que recoge los diferentes niveles institucionales, no desarrolló la definición de los municipios ni los criterios que debían marcar el catálogo de sus competencias. Casi 35 años después de su aprobación, el Estado tiene pendiente la respuesta a las demandas que llevan tanto tiempo realizando los municipios españoles, desde la creación de la Federación Española de Municipios y Provincias en la ciudad de Coruña en el año 1979.
153. Desde ese momento fundacional, el municipalismo español, ha asumido numerosas responsabilidades respondiendo a las demandas directas de la ciudadanía o a la detección de servicios necesarios que no eran cubiertos por otras instituciones. Ninguno

de los gobiernos centrales, ni del PP ni del PSOE, han asumido la responsabilidad de elaborar una legislación municipal que de una vez por todas defina cuáles son las competencias municipales y establezca mecanismos eficaces de financiación para las mismas.

#### **154. La financiación municipal**

155. El neocentralismo de las Comunidades Autónomas, ninguna de las cuales ha hecho nada por romper esa situación, se ha traducido en un tutelaje vergonzoso de subvenciones finalistas, convenios leoninos, delegaciones burocráticas de gestión, etc. El grueso de la financiación de ese gasto impropio se ha financiado por la peligrosa vía del crecimiento urbanístico, que ha convertido a muchos Ayuntamientos en un factor más de degradación del territorio y crecimiento de la burbuja inmobiliaria. La inexistencia de una financiación clara y suficiente de los Ayuntamientos se ha mantenido con gobiernos PSOE y con Gobiernos PP, a mayor gloria de los intereses del capital financiero-inmobiliario. Sin embargo, los fenómenos de corrupción ligados a ese modelo hacen que hoy los ciudadanos no quieran más poder para los Ayuntamientos, a los que ven como ejemplo de despilfarro.
156. Como fuerza municipalista, hemos clamado por esa financiación suficiente, capaz de sostener esas "competencias impropias" que cubren aspectos muy importantes de la vida de la gente, en el terreno educativo, de salud pública, empleo, vivienda pública, de igualdad de la mujer, de solidaridad...
157. Perdida la batalla con la ocupación del poder (de todos los poderes) por la derecha extrema, toca ahora quebrar los principios básicos de la democracia municipal, llevando al "adelgazamiento" de la Administración de los servicios públicos locales, cuando no a su desaparición.
158. Claro que no es el argumento las presiones de "Europa", aunque este concepto hoy significa sin ambages el capital financiero internacional, como no lo es la "dispersión" autonómica. La nación económicamente más potente es Alemania, un estado federal y todos sabemos que los Ayuntamientos de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia...tienen más dinero y competencias que los españoles.
159. Igual de falaz es el argumento del déficit: desde 2003, los Ayuntamientos españoles están sujetos a una regla de déficit 0, por eso el 98% del déficit público reside en el Estado y en las Comunidades Autónomas.
160. De ninguna manera valen como pretexto las supuestas "duplicidades" de servicios. En Madrid faltan 25.000 puestos de educación infantil de 0 a 3 años ¿cómo se puede hablar de duplicidad del servicio por el hecho de que la red pública incluya Escuelas Infantiles tanto municipales como autonómicas? Y sin embargo, tales coartadas de la derecha extrema calan en sectores muy importantes de la ciudadanía de izquierdas e incluso en sus partidos políticos.
161. La aplicación en España de las políticas de reducciones de impuestos durante los últimos quince años por parte de todas las administraciones, ha hecho que, con el inicio de la crisis financiera internacional y el posterior hundimiento del sector inmobiliario, éstas hayan visto seriamente mermadas sus fuentes de ingresos.
162. Durante los años de crecimiento económico, la rebaja o la desaparición de ingresos por imposición directa – IRPF, Patrimonio, Sociedades, Sucesiones y Donaciones – más el

impulso de algunos vehículos de inversión con una mínima presión fiscal para el capital, como es el caso de las sociedades de inversión de capital variable (SICAV), hicieron que la principal fuente de recaudación de las administraciones públicas fuera, además de los ingresos provenientes de las rentas del trabajo, los productos de la imposición indirecta que gravan el consumo, como el IVA, los impuestos especiales (alcohol, tabaco, combustibles...) o los vinculados al sector inmobiliario, como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD), el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) o el Impuesto de Plusvalía.

163. Por eso, hay que señalar que la ausencia de figuras fiscales que permitan una financiación correcta se encuentra en la raíz de las dificultades financieras que han atravesado los ayuntamientos que hoy se encuentran, en la práctica, intervenidos, y sin capacidad de maniobra.
164. La desaparición de la posibilidad de actuación complementaria de los Ayuntamientos en educación, cultura, promoción de las mujeres, vivienda, sanidad y protección del medio ambiente (recogida en la Ley actual y que el PP quiere hacer desaparecer) supone dejar en el limbo esa acción socialmente igualitaria y cultural y educacionalmente avanzada, en la desaparición de servicios públicos locales indispensables para la equidad y la cohesión social.
165. Se pretende someter los servicios públicos locales no sólo a estándares de calidad y de sostenibilidad financiera fijados por los otros poderes del Estado, sino lo que es más peligroso es que esos servicios públicos, factores de equidad, no podrán afectar a la concurrencia empresarial, es decir, los criterios del lucro privado se priorizan sobre los posibles proyectos igualitarios y transformadores.
166. Por ello, la participación de los Ayuntamientos en la recaudación de los grandes sistemas de impuestos (renta, sociedades, IVA...) es indispensable.

#### **167. Plan de pago a proveedores**

168. El Gobierno del Estado, en el mes de febrero, promulgó dos Reales Decreto Ley donde establecía un plan de pago a proveedores, para convertir deuda comercial de las corporaciones locales en deuda bancaria, y de esta forma poder atender las obligaciones por deudas vencidas con proveedores y contratistas. Para ello, obligaba a suscribir préstamos con entidades bancarias, a un tipo de interés cercano al 6%.
169. Esto lleva a las corporaciones locales a priorizar el pago de la deuda y los intereses sobre cualquier otro gasto, ya sean nóminas de sus trabajadores o servicios prestados a la ciudadanía, por tanto podemos afirmar que nos encontramos ante una intervención de las corporaciones locales por parte del Estado.
170. Aquellas corporaciones locales, que por su volumen de deuda con proveedores, hayan visto rechazado o no hayan presentado Plan de Ajuste por parte del Ministerio, a partir de septiembre de 2012, verán reducida las aportaciones del Estado, entre un 25% y 50% hasta que hayan satisfechos sus deudas.
171. Una situación que lejos de ayudar a las corporaciones locales, las sitúa al borde del precipicio.

#### **172. La Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local**

173. Nos encontramos en un momento en que buscando desesperadamente una salida a la crisis, el gobierno del PP trata de llevar a cabo cambios fundamentales en la organización de los diferentes niveles del Estado. En ese contexto se ha anunciado la elaboración de un anteproyecto de ley que pretende arrancar de la gestión municipal competencias que durante años se han mostrado fundamentales para la ciudadanía y que han sido aplicadas con criterios que parten de la proximidad y el conocimiento cercano que es un elemento fundamental en la gestión local.
174. Si la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local sale adelante, en 2013 la oferta de servicios públicos locales en el ámbito de la Comunidad de Madrid se reducirá de manera brutal, abriendo nuevos nichos de mercado al lucro privado.
175. Sus medidas políticas, que se presentan como una solución a la crisis, conllevan un enorme retroceso en el caso de la intervención del Estado en las políticas locales, pretende socavar uno de los principios fundamentales en la consolidación de los valores democráticos, el de la subsidiariedad que limita la acción del Estado a lo que no puede ser desarrollado o gestionado por una entidad local.
176. Del borrador que hemos conocido y las declaraciones del Gobierno podemos afirmar que el proyecto del PP supedita el Régimen Local a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, producto de la infame reforma de la Constitución perpetrada por el Gobierno Zapatero. A partir de ahí, la filosofía no es que la democracia y el buen gobierno municipal pueden acabar con el déficit (por cierto, mínimo, en el caso de la Administración Local), sino que el objetivo ultraliberal de déficit cero condiciona todo el armazón institucional del municipalismo. Desde esa raíz se aprovecha para recortar las competencias municipales de forma que se acaba de golpe con la actuación de muchísimos Ayuntamientos en todos los ámbitos de la vida cotidiana, a través del despliegue de inversiones y servicios públicos que han mejorado la calidad de vida de decenas de millones de ciudadanos. Con ese pretexto, se desguaza la autonomía municipal y se refuerzan las burocráticas Diputaciones Provinciales, en muchos casos viveros del aparato del PP y base de su poder caciquil en miles de pueblos. Los Ayuntamientos dejan de ser vistos como la Administración más cercana al ciudadano, como un poder democrático y más participativo que cualquiera de los otros poderes del Estado, para convertirlos en terminales administrativas, periféricas, meras delegaciones de las Comunidades Autónomas y del Gobierno.
177. Por todas esas razones y ante el claro aprovechamiento de la crisis que está haciendo el PP para mermar el Estado y reducir derechos que muchas veces se plasman en servicios a la ciudadanía, es preciso hacer una defensa del municipalismo, de sus valores y de su experiencia en estos años en los que las políticas locales se han convertido, por su proximidad y atención, en una de las herramientas fundamentales del Estado democrático.
178. Además, como respuesta a la crisis, el gobierno pretende reducir el número de ayuntamientos y concejales, lo que fundamentalmente mermará la diversidad ideológica, puesto que muchos de los cargos que quieren eliminar no son remunerados pero sí representan ciudadanos.
179. La reducción del número de concejales prevista por el Gobierno (al reducir el número de electos se reducen los elementos proporcionales de la Ley D'Hondt) o la reforma pretendida por Esperanza Aguirre tienen ese sesgo mayoritario y bipartidista. En un momento en que la sociedad demanda mayor pluralismo y la presencia institucional de las

voces que expresan diferentes políticas contra la crisis, el cambio de sistema electoral constituye una evidente amenaza a la ya deteriorada calidad del sistema democrático español.

180. La carga de profundidad de estas políticas del PP tiene por objeto un cambio de modelo institucional, aprovechando el contexto de la crisis. Se trata de un ataque a la autonomía municipal que tiene por objeto terminar convirtiendo los ayuntamientos en entidades con gobierno de gestión, sin aportación ideológica, que se dediquen al mantenimiento de la ciudad como pequeñas delegaciones del gobierno.
181. Un ataque que no podemos consentir, llevando en nuestro ADN el trabajo de los movimientos vecinales, de las políticas municipales, de reivindicación y defensa de la cercanía de las instituciones al ciudadano. La acción social y la política local ha sido una de nuestras señas de identidad. A través de la experiencia, nos hemos convencido de que la cercanía de los ayuntamientos es un valor esencial en el aprendizaje de una ciudadanía democrática.
182. Defendemos y defenderemos a ultranza el municipalismo. Las conquistas sociales y el desarrollo del bienestar alcanzado hasta que llegara la crisis, no habría sido posible sin la actuación municipal, especialmente los gobiernos locales de la izquierda que son un ejemplo de que otras políticas son posibles, y que actuar localmente pensando globalmente es el mejor camino para la transformación social.
183. Querer practicar una regresión reformando la Ley de Bases de Régimen Local, recortando la autonomía municipal y rompiendo el principio de cercanía institucional no puede considerarse una respuesta a la crisis, sino una regresión a las estructuras administrativas del s.XIX.
184. Por ello, exigimos y declaramos:
185. La retirada del anteproyecto, por considerarlo una agresión a la autonomía local y al derecho de los representantes municipales a gestionar recursos aplicando criterios políticos. La crisis no tiene que servir para empeorar sino para mejorar y hacer más eficiente el resultado de la experiencia. El municipalismo ha sido un ejemplo de éxito institucional y su futuro debe partir de sus logros.
186. La autonomía local debe ser respetada en cualquier cambio que se vaya a llevar a cabo con respecto a los gobiernos locales, para no invalidar la elección política que ha hecho la ciudadanía al votar a sus representantes.
187. Que el gobierno desarrolle un catálogo de competencias municipales, que no quedaron definidas en la Constitución, y que lo haga desde la perspectiva de la cercanía y de la eficiencia en la articulación de servicios a partir de unos determinados recursos.
188. Que el gobierno, conociendo los problemas y limitaciones de financiación municipal reforme la Ley de Haciendas Locales que aborde y solucione definitivamente las necesidades de financiación de los gobiernos locales. Que se cree el mecanismo que garantice la financiación de los servicios municipales, para que no dependan de coyunturas o de modelos que no son sostenibles.
189. **La situación en la Comunidad de Madrid**

190. Los municipios madrileños han tenido y tienen una importancia capital, pese a la crisis, en el mantenimiento de la prestación de servicios básicos, demandados por los madrileños y madrileñas, demostrando así su compromiso en cubrir unas necesidades muchas veces no son atendidas de manera eficiente por el Estado o la Comunidad Autónoma.
191. Según los datos referidos a la Comunidad de Madrid, a partir de lo publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda, respecto a las liquidaciones de los presupuestos municipales en la Comunidad de Madrid correspondientes a los ejercicios 2001 a 2009, podemos afirmar lo siguiente:
192. En el año 2001, el gasto en Promoción y Protección Social que incluye: La promoción de la educación, la protección social, la reinserción social o la atención a la diversidad, de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, ascendía a la cantidad de 394,65 millones de euros y en el año 2009, pese a la crisis, los 892,61 millones de euros. Es decir, desde el año 2001 un aumento 55,8% en el año 2009.
193. Si comprobamos, también el gasto en Bienes de Interés Social como son: Educación, Salud, Cultura, Vivienda, Saneamiento, Deportes. El gasto en 2001 era de 2.072,27 millones de euros y en el año 2009, pese a la crisis, de 3.517,40 millones de euros. Es decir, desde el año 2001 un aumento del 41,1% en el año 2009.
194. Estos datos evidencian que resulta imprescindible el papel de los municipios madrileños en estos momentos de incertidumbre, donde hay más necesidades sociales que nunca y los recursos son mucho más limitados.
195. Para poder mantener este papel fundamental de las corporaciones locales y hacer frente a esta situación de falta de recursos, se deberían de poner en marcha las siguientes medidas:
196. En primer lugar se hace necesaria, una segunda descentralización de nuestro modelo de Estado. Este nuevo Pacto Local deberá contar con la colaboración y el compromiso de las administraciones estatal, autonómico y local y con la responsabilidad político-administrativa subsidiaria de las administraciones estatal y autonómica.
197. Además debe de ir acompañado de políticas de austeridad y de control de gastos limitando en primer lugar, el número de altos cargos y confianza, en este sentido, se debería establecer un tope en los sueldos en función de factores como el tamaño, PIB y renta per cápita del Municipio.
198. Permitir y promover una participación activa de los vecinos en la gestión, información y control de los presupuestos públicos municipales y obligar a una mayor fiscalización de las cuentas públicas locales por parte de los organismos públicos correspondientes.
199. Revisar y renegociar todos los contratos y pliegos de condiciones vigentes de las empresas proveedoras de servicios para evitar el carácter abusivo que, en muchos de ellos, se han estado dando. En ocasiones, las grandes empresas han aprovechado la situación de morosidad y los problemas económicos de las corporaciones locales para modificar de forma unilateral a su favor los contratos, con la administración.
200. Y por último iniciativas para la regeneración democrática de la política local. En los últimos años venimos asistiendo a un fenómeno preocupante para la democracia: la aparición de numerosos casos de corrupción política en diferentes corporaciones locales del Estado. Esta situación hace peligrar la vida democrática y la política local de nuestros municipios,

alejando a los trabajadores y trabajadoras de la participación pública y política en la sociedad. Es necesaria la aplicación de una política de tolerancia cero con la corrupción.

## TESIS 5: UN PROGRAMA PARA MADRID

201. Las propuestas de nuestra organización tienen su origen en el programa que IU-CM elaboró de cara a las últimas elecciones regionales de 2011, el cual fue co-elaborado de forma abierta y transparente con las organizaciones sindicales y colectivos del mundo del trabajo, las asociaciones vecinales y diversos ámbitos profesionales y ecologistas, de forma a integrar consensuadamente en una propuesta global los diversos enfoques superadores de las problemáticas que plantea la realidad actual.
202. Esa es la riqueza conseguida tras la apertura organizada y de la pluralidad del sentir social que promovemos en y desde IUCM, cohesionada y unida en la defensa de la mayoría social y del interés general.
203. Considerando de manera conjunta las cuestiones socioeconómicas y las ambientales de la actual situación de crisis, se constata que estamos en un periodo económico y de retroceso social sin parangón en la historia del capitalismo y un estado de emergencia ecológica sin equivalente en la historia de la humanidad. La combinación de esas dos dimensiones de la crisis es determinante, descalificando cualquier posicionamiento político de salida de la crisis -que sea digna de tal nombre- que no ofrezca un profundo cuestionamiento del actual modelo de producción y por lo tanto de la relación, el metabolismo, entre el ser humano y la naturaleza.
204. Por tanto, es necesario situar la ecología y con ello del nuevo modelo productivo en la centralidad de cualquier acción de salida de la crisis, diseñando una alternativa económica y social dirigida a superar la profunda crisis socioecológica que sufrimos.
205. La fuerza de un país, de nuestro país, sólo puede garantizarse desde los niveles de igualdad, justicia y bienestar para todos con acceso público a los servicios públicos esenciales. Y esa es la base de nuestra propuesta.
- 206. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**
- 207.** Como planteábamos en la tesis 2, nuestra alternativa económica para una salida social a la crisis sustentada en cinco ejes de actuación.
- 208. **1. Una política de pleno empleo a través de la creación de un Estado social avanzado****
209. La configuración actual de un neoliberalismo de estado impide el desarrollo del estado social en el marco del capitalismo contemporáneo. El subdesarrollo social de España solo podrá encontrar su plena superación en el marco de una política de transformación dirigida a crear una verdadera democracia económica, política y social. La defensa del Estado social, de nuestros servicios públicos y de un marco de relaciones laborales garantistas del trabajo, son incompatibles con un bipartidismo cuya gestión de la crisis ha dejado claro la prioridad del pago de la deuda por encima de las políticas sociales, tal y como refleja la reforma pactada entre PSOE y PP del artículo 135 de la Constitución.
210. Se propone por tanto una política a corto plazo basada en reforzar las rentas del trabajo, por medio de la elevación del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras a través del aumento de la cobertura social y de la creación del empleo en el ámbito de los servicios públicos. Políticas que deben compaginarse con medidas urgentes encaminadas a crear un “escudo social” frente a la pobreza y situaciones de exclusión social provocadas por los recortes, el paro y la pérdida de prestaciones por desempleo. En este

sentido planteamos la plena vigencia de las medidas contempladas en nuestro plan de “101 medidas para una salida social a la crisis” y el documento “Propuestas para un Alternativa social a la crisis” que sirven de base económica a la defensa por parte de IU-CM de una agenda social frente a la agenda neoliberal impuesta por el Gobierno regional.

**211. 2. Políticas industriales tecnológicas y energéticas para un cambio de modelo productivo**

212. Para IU-CM crear empleo y salir de la crisis requiere de un cambio de modelo productivo, objetivo que solo se puede lograr por medio del apoyo a la industria, la ciencia y la investigación a través del aumento de la inversión productiva. Con el cambio de modelo productivo se pretende superar la actual sobre-especialización de nuestra economía, así como la modificación de nuestra patrón de inserción internacional periférica dentro de la economía mundial, a través del desarrollo de un proceso de reindustrialización basado en la articulación territorial de los procesos de diseño, fabricación, instalación y mantenimiento, que permitan generar una potente base productiva y un fuerte sector servicios relacionado con la industria, como vía para el aumento de la productividad y el valor agregado de nuestra economía.

213. El objetivo es la creación de un tejido productivo intensivo en tecnología y capaz de generar más valor agregado, que permita el fortalecimiento de los sectores económicos locales, para lo cual es necesaria la defensa de una política industrial y territorial coordinada. En este sentido el impulso del empleo a través del desarrollo de nuestros sectores productivos requiere de una política planificada de infraestructura logística adecuada. Criterios dirigidos a presentar una alternativa para los trabajadores de la construcción, del sector servicios y de la industria auxiliar en crisis, ámbitos en los que se concentra el paro dentro de nuestra Comunidad.

214. Objetivos que son de imposible consecución sin el protagonismo de la iniciativa pública, que por medio de la inversión productiva, políticas industriales de carácter estratégico, políticas territoriales, tecnológicas, y empresariales, lideren el proceso de cambio de modelo productivo que defendemos.

215. Dentro de esta apuesta por mecanismos de planificación indicativa, tiene especial relevancia la apuesta por una revitalización de la política industrial como instrumento de política económica. Para ello es necesaria la adopción de una concepción más avanzada de política industrial, en cuanto al alcance de sus objetivos y de los instrumentos a emplear, desde la asunción de su carácter estratégico y sectorial, por medio de la apuesta por cuatro elementos constituyentes.

216. La existencia de instituciones públicas que ejercen como agentes de la misma.

217. La existencia de un objetivo de gran alcance explícitamente asumido (la reindustrialización de la Comunidad), con vocación de intervenir en la dinámica económica para favorecer aspectos determinados de la misma, tanto en el ámbito de la producción (productividad, innovación, reestructuración sectorial y proceso de acumulación) como en las actividades circulatorias (reforma de la empresa, mercado interno, inserción de la economía madrileña y española en la economía mundial), objetivos que impiden la neutralidad de la misma.

218. El empleo de los instrumentos de política industrial deben perseguir el objetivo declarado de lograr una determinada capacidad de transferencia de recursos, que supongan un carácter selectivo de sectores y productos.
219. La política industrial debe tener un ámbito de referencia territorial bajo el objetivo de lograr una articulación productiva coherente a nivel regional, por medio de una estructura industrial integrada.
220. Una vez descritos las características desde la que fundamentar una política industrial para un cambio endógeno de nuestra planta productiva, se necesita definir un nuevo marco de intervención pública, por medio de tres objetivos concretos a perseguir. En primer lugar, se busca diversificar la estructura sectorial incorporando ramas o segmentos de mayor complejidad tecnológica (vertiente horizontal); en segundo lugar, incrementar el contenido local del producto final, al controlar y dominar más fases del proceso de fabricación final (vertiente vertical); y en tercer lugar, renovar la base técnica y organizativa de las actividades industriales.
221. En relación al sector industrial exportador es necesario defender una política territorial y logística basada en la integración de la industria auxiliar con la industria matriz, por medio de la generación de parque de proveedores que integran las actividades de fabricación, de provisión, de ensamblaje y de almacenamiento. El objetivo es bajar los costes de transporte y de localización con el objetivo de frenar la deslocalización al consolidar un sector auxiliar fuerte y no depender de modelos de competencia basados en los costes laborales. Medida que va en especial dirigida al sector del automóvil y del sector aeronáutico.
222. En cuanto al sector industrial de base territorial, es necesario el apoyo a políticas sectoriales que creación de distritos industriales en torno a la integración de ciencia (investigación científica) tecnología (centros tecnológicos) y empresa (tejido económico local), que tome como motor la producción de bienes y servicios que cubran la demanda social y territorial de un ámbito concreto. El objetivo es la creación de ámbitos económicos locales y regionales homogéneos, intensivos en trabajo estable y que permitan un aumento de las potencialidades productivas de los ámbitos locales, comarcales o regionales, que hagan a nuestra economía menos dependiente de los ciclos de la economía internacional. Dirigida en especial al sector de energías renovables, construcción bioclimática, nuevos materiales, material de transporte ferroviario e industria maduras.
223. Políticas industriales sectoriales y estratégicas sustentadas en procesos de investigación científica básica y en la generación de sectores productivos con predominio de empresas "cabeza", objetivos de imposible consecución sin un apoyo decidido a las universidades públicas madrileñas y los organismos públicos de investigación, por medio de una política presupuestaria y de dotación de personal y material que nos iguale a la media de UE-15. Políticas que van dirigidas a sustentar el desarrollo industrial de nuestra Comunidad, y en concreto, el del sector de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), así como el apoyo de los distritos tecnológicos existentes en nuestra Comunidad.
224. Los criterios de políticas industriales y sectoriales aquí definidos van en relación a marcos de actuación territorial coherentes con el objetivo reindustrializador marcado. Se definen cuatro marcos de actuación territorial principales. El primero es la declaración de Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR) en aquellas comarcas industriales afectadas de manera especial por la crisis, el cierre de empresas y la pérdida de sectores productivos, siendo prioritaria la declaración de ZUR del Corredor de Henares. El segundo instrumento

va en relación con las medidas de apoyo al suelo industrial a través de la declaración de una moratoria así como la creación de un mapa industrial de la Comunidad de Madrid. En tercer lugar las actuaciones dirigidas a la revitalización de los polígonos industriales y el sector logístico ya mencionado al inicio del documento. Y por último, el diseño una estrategia territorial en las que insertar el desarrollo industrial propuesto.

225. Medidas en definitiva enmarcadas en una alternativa económica de base industrial y tecnológica, centrada en el desarrollo de procesos productivos que integren a nivel territorial las actividades de diseño-producción-instalación-mantenimiento en nuestra Comunidad, con el objetivo de superar el actual patrón especializado en el eje inmobiliario-hostelero por el que pretende apostar el Gobierno regional con Eurovegas.

226. **2.1. Energía**

227. Un nuevo modelo productivo, indudablemente debe estar asentado sobre los pilares de un nuevo modelo energético no basado en el uso de fuente fósiles de energía. Ello supone necesariamente un periodo de transición y, por lo tanto la necesidad de mostrar las líneas fundamentales del mismo. (El caso del carbón es paradigmático) Un nuevo sistema energético que ataque en la línea de flotación el actual modelo y que sea compatible con el medio ambiente.

228. Los pilares de ese nuevo sistema energético deben ser el uso de las energías renovables (sacando de ellas los agrocombustibles); la reducción del consumo; en la propiedad pública de los grandes sistemas de producción y distribución y en su planificación y en la descentralización de la producción (local, comarcal e individual).

229. **3. Impuestos justos para la creación de empleo y la defensa de los servicios públicos. Criterios para una reforma fiscal progresiva en nuestra Comunidad**

230. Los fuertes costes sociales y laborales que genera la actual crisis para la mayoría social trabajadora de nuestra Comunidad, no va a poder ser superada sin una política fiscal expansiva, que implique el abandono de la actual política defiscalizadora de rebaja de impuestos, de carácter clasista, seguida hasta ahora por parte de nuestro Gobierno regional. Madrid debe recuperar un sistema fiscal basado en la suficiencia y la progresividad, como aspecto fundamental de una política económica y social dirigida a asegurar la redistribución de la riqueza, la dotación de los servicios públicos de calidad y de la posibilidad real de la intervención pública en la economía.

231. Para ello se define en el ámbito tributario con competencias, la aprobación de las normativas necesarias que corrijan la actual política fiscal y presupuestaria regional hacia un sistema basado en los principios de suficiencia y progresividad, por medio del desarrollo de cinco medidas prioritarias:

232. Adoptar una política fiscal regional basada en el progresivo predominio de la imposición directa frente a los Impuesto indirectos.

233. Progresividad en el tramo autonómico del IRPF, corrigiendo la actual política de exenciones y deducciones. Se propone la creación de tres nuevos tramos; uno primero de 80.000 a 100.000 euros que tributarán al 21,50%; uno segundo que contempla las rentas de 100.000 a 120.000 euros cuya tributación se establece en el 23.50%; y uno tercer tramo que va de los 120.000 euros en adelante que lo harán al 25,50%.

234. Aumento de la progresividad y abandono de la política de exenciones y deducciones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
235. Exigir la reimplantación plena del Impuesto sobre el Patrimonio.
236. Creación de un nuevo Impuesto sobre los depósitos de entidades de crédito de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de hacer tributar a los beneficios del sector bancario y promover mecanismos de exención de la nueva figura, con el objetivo de agilizar el crédito a las familias asalariadas, a los autónomos, cooperativistas, economía social y pequeños empresarios. Contemplará un tipo de gravamen del 0,5% sobre depósitos de hasta 150.000.000 euros; otro del 0,6% sobre depósitos de hasta 600.000.000 y un tercer tipo de 0,7% sobre depósitos de más de 600.000.000.
237. Desarrollo de una fiscalidad ambiental en la Comunidad de Madrid.
238. Junto a lo anterior, defender políticas de apoyo desde el Gobierno regional hacia una política dirigida a garantizar de manera efectiva el Principio constitucional de autonomía y suficiencia de las Haciendas Locales, a través del desarrollo de una política fiscal regional que garantice los principios de suficiencia y progresividad en el sistema fiscal de las Corporaciones locales. Por último, emprender de manera decidida la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, por medio de la elaboración de un Libro Blanco sobre la Economía Sumergida y fraude fiscal en la Comunidad de Madrid.
- 239. 4. La reforma del sistema financiero. La necesidad de una banca pública**
240. La defensa del sector público como una herramienta imprescindible en la lucha contra la crisis económica y en la creación de empleo, requiere de un papel activo de la iniciativa pública en la inversión. Actuación que se debe desenvolver en dos planos: por una parte, aumentando considerablemente la inversión pública; por otra, actuando a través de ella como guía de la inversión privada y estimulando ésta mediante la creación de economías externas.
241. Pero esta actuación no debe limitarse solo a la inversión, sino que ha de realizarse también sobre el ahorro. Para asegurar esta actuación es necesaria una banca pública que, a través de la función de intermediación que corresponde a las instituciones crediticias, sea receptora de una parte del ahorro nacional y contribuya a canalizar éste hacia sectores y áreas regionales más adecuadas según las orientaciones marcadas por mecanismos de planificación indicativa que defendemos, así como de lucha contra el oligopolio bancario privado que impide una asignación eficiente del ahorro. Creación, por tanto, de un sistema de banca pública que realice funciones de banca al por menor, banca de desarrollo para la reconversión del modelo productivo y banca del Estado como mecanismo encargado de las necesidades de financiación de la administración pública.
242. Dentro de esta política marcada por IU a nivel federal, en el ámbito regional, y dada la decidida política privatizadora de las Cajas de Ahorro contenida en las sucesivas reformas del sistema financiero llevadas a cabo por los gobiernos del PSOE y del PP desde el inicio de la crisis, IU-CM defiende la necesidad de crear instrumentos de banca pública en nuestra Comunidad a través de la creación de una Agencia pública de financiación regional encargada de la realización de los objetivos de impulso de la inversión productiva y de la desintermediación del crédito antes expuestos.
- 243. 5. Sector Agrario y Medio Rural**

244. No podemos dejar de lado las grandes posibilidades de aportación a un nuevo modelo económico y de creación de empleo que pueden suponer una agricultura y una ganadería basadas en la pequeña y mediana explotación agraria, basadas en la producción natural, como primer paso hacia la producción agroecológica, de alimentos, la comercialización directa y de cercanía y un sector agroalimentario (transformación y distribución) centrado en las producciones de cercanía.
245. Un modelo de producción agrícola y ganadera que, además de la diversificación de la economía hacia la revitalización productiva de las comarcas rurales y a la creación de empleo, supondrá beneficios en la ordenación del territorio, la mejora del medio ambiente y del entorno natural, la reducción de los costes y consumo de energía, consecuencia del menor uso de “inputs” energéticos y de disminución del transporte al acercar la producción al consumidor y menos dependencia alimentaria de los mercados exteriores.
246. Descritos los ejes sobre los que sustentar nuestra estrategia económica, es imprescindible definir una política de empleo acorde con los objetivos de cambio de modelo productivo expuestos. El cambio sectorial que propugnamos unido al fuerte paro concentrado en ramas y territorios determinados, requiere de una recuperación de la comarcalización como base de nuestra política, desarrollada a través de la red de servicios de empleo públicos de base municipal puestos en pie por los ayuntamientos durante estos años coordinados por la recuperación del Servicio regional del empleo hoy eliminado. Sistema sustentado en un esfuerzo presupuestario acorde con las necesidades de empleo y de transición sectorial acorde con nuestra apuesta industrial, en consonancia con la apuesta decidida por la Formación profesional.
247. Por último, la alternativa económica expuesta requiere de una defensa de una nueva política para el sector empresarial de nuestra Comunidad, a través de una apuesta por la pequeña empresa productiva y el pequeño comercio madrileño frente a la gran empresa transnacional y los sectores económicos más ligados a las actividades de base especulativa. Para IU-CM, la política de recuperación del empleo, del crédito y de la inversión favorece a los sectores empresariales ligados al mercado interno y el consumo, que junto con una defensa de mecanismos reales de participación que acaben con la exclusión de estos sectores dentro de la actual Cámara de Comercio y patronal madrileña, hacen de la pequeña y mediana empresa madrileña un potencial aliado de nuestra estrategia económica.
248. Estas son las propuestas de IU para una alternativa social a la crisis, una crisis que golpea con especial violencia a dos sectores de nuestra sociedad, las mujeres y la juventud, para quienes además proponemos:
- 249. Igualdad real de la mujer en el trabajo, el empleo y la protección social.**
250. Para eliminar los obstáculos que dificultan el acceso al empleo de las mujeres, su igual promoción, igualdad salarial o su precariedad, es muy importante llevar a cabo, entre otras medidas, planes de igualdad en las empresas. Es preciso vigilar, a través de la Inspección de Trabajo, que las empresas obligadas, elaboren y lleven a cabo sus planes de igualdad, así como fomentar estos planes en las empresas de menor tamaño.
251. Al tiempo que planteamos reforzar los servicios públicos de empleo a nivel municipal, defenderemos la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas; dando prioridad a las que generen más empleo y de mejor calidad, e inserción de mujeres, y otros sectores en

riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.

**252. Una comunidad con futuro para los y las jóvenes.**

253. IU-CM defiende la intervención en el mercado laboral para garantizar que el acceso de la juventud no sea en condiciones de precariedad y temporalidad. Mejorar el acceso o la inserción y las condiciones del empleo junto con un ambicioso Plan de vivienda joven, es el núcleo fundamental de una política de juventud de carácter progresista.

254. Pero además el futuro de la juventud madrileña está directamente unido a las capacidades de nuestra Región para fortalecer la investigación científica y técnica, así como para desarrollar un sistema educativo y universitario de calidad, en el que sea una pieza fundamental la formación profesional.

## TESIS 6: LA ORGANIZACIÓN

### 255. 1.- Las exigencias de la crisis a nuestra organización.

256. El pasado 18 de julio, el Consejo Político Regional convocó la IX Asamblea Regional de IU-CM. Celebramos el proceso asambleario en el marco de un contexto político, económico y social, caracterizado por una crisis sin precedentes de nuestra democracia, que está trayendo como consecuencia el dismantelamiento progresivo de todas las políticas sociales que cohesionaban nuestra sociedad y que estaban consagradas en nuestro proyecto constitucional.
257. El Partido Popular de este modo, bajo la coartada del deber de cumplimiento de objetivos de déficit público, está llevando a cabo el hundimiento del denominado Estado de Bienestar, y en consecuencia de nuestra democracia.
258. En la Comunidad de Madrid, el gobierno regional practica una política similar a la del gobierno central y dentro de la defensa de su "ideario liberal", del que se jacta cada día, desarrolla una gestión de las políticas sociales basada reducir los presupuestos de partidas de recursos públicos tanto humanos, como materiales, y privatizar servicios, quedando menguada la capacidad de intervención directa en la gestión pública que deberían de tener las administraciones.
259. A pesar de los últimos procesos electorales, y de consolidación de nuestra fuerza política en Madrid y en España, el momento no está exento de retos complejos que precisan la mayor solidez posible de nuestro anclaje orgánico, social, y electoral, por ello debemos seguir apostando por un objetivo de cohesión interna y de proyección externa unitaria. El contexto en el que se desarrollará el corto y medio plazo ofrece para IU e IU-CM una oportunidad de crecimiento clara si se aborda en los términos y condiciones de discurso, programa y acción política que respondan a los retos existentes y que se derivan de la profunda crisis económica, política y social por la que atravesamos.
260. Tenemos la oportunidad de ser ambiciosos y ambiciosas, de aspirar a ser mucho más que la tercera fuerza política de la región, es el momento de aspirar a ser un referente imprescindible en una posible reconfiguración de las fuerzas electorales.
261. Para abordar con suficiente solidez este reto, la izquierda transformadora debe estar en IU, y en Madrid, en IU-CM. Nuestra organización no debe ofrecer resquicio alguno a que su situación interna justifique operaciones políticas extramuros o intramuros de IU para atomizar el espacio de la izquierda transformadora. La recuperación del diálogo entre todos los sectores de opinión y sensibilidades de IU-CM debe centrar los pasos a dar con vistas a enfrentar la próxima etapa.
262. Ese es uno de los motivos fundamentales de abordar lo antes posible nuestro proceso asambleario regional. No se trata sólo de elaborar una nueva estrategia, de un nuevo discurso para este nuevo momento de rápidos acontecimientos. Necesitamos debatir como ponemos nuestra organizativa en el marco de una amplia red política y social capaz de responder desde la izquierda de las agresiones que sufren los trabajadores/as ante su progresiva pérdida de derechos.

263. Necesitamos un impulso organizativo que nos acerque nuestra acción política a las principales demandas de la sociedad madrileña. Que estemos en una posición protagonista en el debate público madrileño.
264. Nada de esto se hace sin profundos cambios, comprometidos con claridad y contundencia para ser ejecutados rápidamente, y que sean visibles de manera inmediata, generar ilusión será una de las claves del éxito, y este debe ser el reto de quienes están dispuestos a dar un paso al frente para construir el futuro.
265. Un modelo de organización que revise sus estructuras internas, empezando por la de la propia dirección, menos numerosas para ser más operativas, abandonando la estructura en las mismas de Áreas que sólo han servido para desvirtuar el trabajo colectivo. Una organización que sepa canalizar el trabajo de la dirección con las Comarcas y Asambleas. Volviendo de nuevo a fomentar las Áreas como estructuras fundamentales de elaboración política, integradoras además del trabajo colectivo de nuestros afiliados/as.
266. Debemos abordar nuevos mecanismos de recaudación, respetado por todas y todos, que pueda seguir trabajando en sufragar nuestros mínimos gastos corrientes, a la vez que terminamos de liquidar la histórica deuda económica que esta federación tiene. Para ello es indispensable extraer de la confrontación política interna la resolución de los problemas financieros, que actualmente están siendo abordados con resultados positivos, dentro de la complejidad en la que estamos inmersos.
267. Tenemos que saber aprovechar mejor, para el trabajo interno de nuestra organización, el trabajo que realizan uno de nuestros mayores activos: los cargos públicos y el trabajo institucional que realizan. No se trata tanto de tener una presencia en los órganos de dirección, actualmente sobredimensionada, como de trasladar sus iniciativas, a las Asambleas. Tener un trabajo más activo en el trabajo interno de la organización, y en trasladar sus propuestas a los ciudadanos/as en contacto directo con los movimientos sociales.
268. Y por supuesto, ser capaces de poner en marcha un plan de extensión organizativa que corrija la desproporción numérica que existe entre nuestra base electoral y el número de afiliados y afiliadas.
269. Estas reformas deben darse, para ser efectivas, en diversos órdenes, los procedimientos de movilización, comunicación y construcción de los proyectos políticos y alternativas de izquierda no pueden mantenerse invariables a lo largo del tiempo. Es necesario dar paso a un modelo más participativo, democrático y flexible. Existen dificultades objetivas para conseguirlo, pero también contamos con ayudas tecnológicas e infraestructurales que nunca antes habían podido concebirse.
270. En definitiva, se trata de abordar una nueva fase en la forma de organización de IU-CM, en la que sin perder los principios de representatividad y eficacia en la acción política, para con ello hacer posible la elaboración de un programa alternativo, el crecimiento electoral y la implicación en los ámbitos institucionales, se abra también paso un modelo de acción política y social más dinámico, participativo y descentralizado, a través del cual se pueda iniciar una nueva vertebración estructural de la izquierda y, en paralelo, reforzar al sistema democrático frente a las amenazas que le acechan.
271. **2.- Mejorar el funcionamiento de nuestra organización. Reforzar el trabajo colectivo y las direcciones a todos los niveles.**

**272. Las estructuras y órganos de dirección.**

273. Es necesario que en las asambleas de base se concrete la actividad política de los afiliados/as. Actividad política que emana de los órganos de dirección de IU-CM y por ello deben encargarse de facilitar la mayor participación posible de los afiliados. Las Asambleas de base deben preocuparse de la vida política y social de su ámbito donde tienen las competencias y se relacionan con los órganos de dirección de manera bidireccional, con el objetivo de garantizar que las iniciativas de las primeras tengan cabida en los debates de los órganos y buscando una mejor interconexión del trabajo en las asambleas con los planes de acción del conjunto de IU-CM.

274. Las estructuras comarcales son estructuras de coordinación de las políticas sectoriales y se definen en función de esas necesidades de coordinación. Serán los elementos del territorio y de la política los que articularán esta estructura territorial, por lo que deben reforzar su papel de coordinación en temas comunes propios de los territorios, siendo el debate político general propio de las Asambleas Locales.

275. Están constituidas por los coordinadores de las respectivas asambleas de base en su ámbito. Elegirán una persona que asuma la Coordinación Comarcal o Distrital tras la celebración de las Asamblea Regional ordinaria de manera permanente o rotatoria.

276. Es necesario el establecimiento de un sistema de órganos de dirección más operativo, la reconsideración de las funciones y composición de estos órganos, reduciendo su número de miembros para mayor eficacia, así como abreviar la periodicidad de sus reuniones. Es preciso simplificar la estructura de dirección para adaptarla a este marco, reducir los miembros en órganos y racionalizar y hacer más eficientes los servicios técnicos y administrativos de la organización.

277. En IU-CM hemos de ser ejemplo de transparencia, austeridad y radicalidad democrática. Que no es asamblearismo inoperante, sino órganos regulares que funcionan democráticamente y cuyas decisiones responden a los debates en ellos producidos, y no a los intereses de fracciones que han sustituido la normalidad orgánica, así como estructuras que permitan una comunicación permanente y una implicación real del conjunto de las asambleas de base y sus entornos sociales.

278. Como principios generales, orientarlos hacia el trabajo orgánico y corresponsable y no a una representación vacía de contenido, y hacia el principio de economía de los debates y discusiones.

279. Se propone elaborar un reglamento orgánico genérico para el conjunto de la organización que establezca de manera clara las discusiones y debates que corresponden a cada órgano sin repetir debates, discusiones y votaciones.

**280. Consejo Político Regional.**

281. Compuesto por los/as electos/as en las Asamblea de IU-CM y las personas elegidas por las Asambleas para este órgano.

282. El CPR es un órgano de representación constituido desde los principios de pluralidad política y territorial de IU-CM.

283. Se reunirá 5 veces al año de manera ordinaria, y las que sean necesarias de manera extraordinaria.
284. COMPETENCIAS:
285. Proponer, debatir y acordar la orientación política general, la estrategia de nuestra formación y sus políticas sectoriales, a instancias de la Presidencia y elegir al coordinador.
- 286. Presidencia Regional.**
287. Elegida por el CPR en su primera reunión, representa al conjunto de la organización de IU-CM y emana de los acuerdos políticos de la Asamblea de IU-CM.
288. COMPETENCIAS:
289. La elaboración de las propuestas políticas de coyuntura y la adopción de decisiones sobre la aplicación de la propuesta política general en la Comunidad de Madrid. Propone al CPR el orden del día de sus debates.
290. Aprueba el Presupuesto Anual y el Balance Económico de IU-CM.
- 291. Comisión Ejecutiva Regional.**
292. Elegida por los miembros de la Presidencia a propuesta del Coordinador General.
293. Se propone adecuar el número de miembros a la operatividad y las funciones de sus miembros.
294. La Comisión Ejecutiva podrá dotarse de una Comisión PERMANENTE a propuesta del Coodinador/a General.
295. Se trata de un órgano reducido para garantizar su operatividad que incluye a las personas responsables de las secretarías fundamentales de nuestra estructura.
296. Dirige la orientación política táctica de IU-CM, tomando las decisiones políticas necesarias para garantizar la respuesta inmediata de la organización ante la situación política.
297. La Comisión Ejecutiva crea para el desarrollo efectivo de sus tareas la estructura de Secretarías más idóneas, basándose en los principios de economía organizativa y operatividad.
298. Debemos incidir en la importancia que tienen las actas de acuerdos orgánicos de IU-CM para el conocimiento del conjunto de la organización.
- 299. Las Áreas y las Secretarías.**
300. Las Áreas constituyen la expresión organizada de la elaboración colectiva y dependen de las secretarías.

301. Tienen un carácter abierto a toda la organización de IU-CM, a los movimientos sociales de su ámbito y a aquellas personas no adscritas que tengan interés en determinados aspectos de la elaboración.
302. Dada su complejidad las Áreas transversales de Jóvenes, Mujeres, Jubilados/as y Pensionistas y ALEAS, tienen un tratamiento específico por ser las áreas que realizan las propuestas de carácter transversal a toda la organización.
303. En definitiva simplificar la organización para evitar duplicidades y dimensionarla correctamente para que sea una herramienta útil para el trabajo de nuestro proyecto político.
304. La Secretaría de Organización debe garantizar la existencia de un esquema orgánico y de procedimientos accesible para toda la organización y articular un sistema de resolución de conflictos operativo y eficaz.
305. El trabajo de organización (Área Interna) debe enmarcarse en unos objetivos claros de trabajo cotidiano, eligiendo al equipo más cualificado para realizar este trabajo.
- 306. Los núcleos de la red: las Áreas de elaboración colectiva y movimientos sociales.**
307. Aunque este tipo de organización en torno a áreas de elaboración ha venido funcionando en IU-CM, en unos momentos con mayor intensidad que en otros, en general la práctica ha subrayado su carácter más de apoyo a la elaboración programática que su papel como cauce de intervención sociopolítica en el ámbito sectorial concreto de cada una de ellas o de participación general.
308. Creemos que las áreas se deben estructurar de forma que sirvan para establecer canales de comunicación entre la sociedad, los movimientos, las asociaciones, y la política, para construir un proyecto que tienda un puente sobre la distancia que hoy separa a ciudadanos e instituciones.
309. Las Áreas deben tener un doble papel, de trabajo político y de movilización sectorial.
310. La sectorialidad permite ocuparse por separado de los ámbitos de mayor importancia en la sociedad actual, tales como la educación, la sanidad, la economía, los consumidores, la ecología, la inmigración, el proyecto europeo, la política internacional, la justicia, etc. Este carácter sectorial favorece la aparición de ámbitos de trabajo y acción de tamaños reducidos, con las indudables ventajas operativas que comporta, y que se traducen principalmente en una elevada horizontalidad y agilidad a la hora de tomar decisiones, así como un notable nivel de eficacia y compromiso interno en la actividad. En síntesis, permite establecer entre la organización y cada miembro un vínculo mucho más sólido y más estrecho que en los esquemas organizativos convencionales. Permite también evitar las consecuencias de los peligros implicados en la simple participación cuantitativa y en la democracia procedimental, que como resultado simple de las mayorías que participan pueden engendrar propuestas de poca calidad si no se introducen otros mecanismos sustantivos de corrección y compensación.
311. Por otro lado, las áreas pueden promover la interacción con el tejido asociativo y de movimientos sociales, siendo el cauce en la relación con estos y en la incidencia del proyecto global de IU-CM en cada ámbito concreto.

312. Deben gozar de una amplia capacidad de autoorganización y, a su vez, una eficaz interconexión y coordinación con el resto de estructuras regulares de IU-CM, en especial de los órganos de dirección.

313. Junto con la propuesta que se hace más adelante, es necesario subrayar que el rol de las áreas encuentra su sentido más genuino en los ámbitos de base, la articulación de la organización en red es desde esta perspectiva el reto más complejo.

314. Lo que se plantea es que se contemple la obligatoriedad de la creación de áreas a nivel macro y a nivel micro. La articulación de las áreas en la organización regional determinará un modelo organizativo en el que estas se integren en un secretariado, que existan áreas a todos los niveles territoriales local o comarcal donde sea posible, y que los áreas de niveles superiores se integren por las áreas de niveles más micro.

### **315. La pluralidad como seña de identidad de IU-CM**

316. Es necesario seguir trabajando en métodos que encaucen la pluralidad política e ideológica en IU-CM. Dentro del respeto a la soberanía de la organización y de sus órganos de dirección. El pluralismo político e ideológico que existe ha de canalizarse a través de las estructuras regulares de la organización, buscando el acuerdo en lo político, ya que encontrarlo en lo ideológico siempre tendrá mayores dificultades. Nuestro modelo es el resultado de una confluencia de diversas culturas de la izquierda que nos une la propuesta política dentro de una estructura organizada, abierta a la sociedad a través de la elaboración colectiva, y cohesionada por encima de las corrientes o plataformas de opinión.

317. Debemos alentar las medidas necesarias para hacer viable una auténtica práctica feminista con el objetivo de conseguir la paridad. Para lograr el objetivo de conseguir la formación de grupos institucionales y órganos internos configurados de forma paritaria habrá que partir del acuerdo en tal sentido para fijar las candidaturas y, cuándo esto no sea posible, establecer la obligación de que todas y cada una de las listas alternativas sea paritaria.

### **318. Los censos.**

319. Los censos deben constituir un instrumento básico para el conocimiento de la organización y un soporte eficaz para el funcionamiento democrático. El depositario de los censos debe seguir siendo la Secretaría de Organización y deben ser gestionados de acuerdo con la legislación vigente. IU-CM actualiza sus censos para que podamos hablar de una afiliado una cuota, sin que nadie ni nada se interponga en la relación de aquel o aquella con la organización. Los censos de IU-CM son custodiados, por tanto, por la Federación de Madrid.

320. El avance de la UAR a nivel federal, ha sido la gestión de la recaudación y el cobro de las cuotas, que ha resuelto la disparidad de métodos y formas de pago afiliativo que existían en todas las federaciones y que no era propia de una organización de una dimensión como la nuestra. En todo caso, la UAR nunca debe sustituir las competencias que en materia de gestión de censos tienen las Secretarías de Organización de las federaciones de IU.

### **321. El estatuto de los cargos públicos.**

322. Debe definirse un sistema claro de relación entre los grupos institucionales, los movimientos sociales y la organización política, que gravite sobre esta última, a través de un mayor peso de los órganos de dirección, y mediante el reforzamiento como se ha expuesto más arriba de las áreas de elaboración colectiva como instrumento de generación de propuesta y respuesta política y programática en los temas sectoriales y como cauce de conexión con el tejido social organizado.
323. Es necesario desarrollar el principio de rendición de cuentas de los cargos públicos a la dirección política de la organización y al electorado, así como el establecimiento de mecanismos concretos de generación de iniciativas y de consulta en y a las organizaciones, y en la medida de lo posible a los ciudadanos/as sobre los aspectos principales del trabajo en las instituciones.
324. La actuación de nuestros cargos públicos, de acuerdo con pautas de comportamiento eficaz y respetuosas con valores de ética pública debe complementarse con normas de transparencia en relación con sus bienes e intereses, así como con un marco retributivo común.
325. Especial importancia presenta igualmente el debate sobre la forma de elección de los cargos públicos y el ejercicio de la acción institucional, de cara a la generación de vínculos o anclajes socio-electorales más sólidos que los actuales. En este terreno, el perfeccionamiento de los sistemas de elección de candidaturas, así como el cumplimiento de la limitación temporal de mandatos, o la aprobación de perfiles adecuados a cada institución de los candidatos y candidatas con carácter previo a las designaciones, son aspectos de obligada consideración.
326. En la tendencia a conseguir la formación de grupos institucionales y órganos internos configurados con paridad de sexos, habría que partir del consenso en tal sentido para fijar las candidaturas, o cuando éste no fuera posible, fijar la obligatoriedad de que cada una de las listas alternativas fuera paritaria.
- 327. 3.- La organicidad: La articulación organizativa de IU-CM.**
- 328. Estructura territorial de IU-CM.**
329. La estructura territorial y orgánica de IU-CM debe simplificarse y adaptarse a la situación actual de la organización, desde el respeto a las Asambleas Locales, sectoriales y de distrito, y aplicando en el conjunto de la organización la política aprobada por IU-CM.
330. Las estructuras comarcales, como señalamos en el punto 2, no sólo son instrumentos de representación en el CPR, son estructuras de coordinación de políticas sectoriales. Son los elementos territoriales y políticos los que articulan esta estructura de coordinación en temas comunes propios del territorio, quedando el debate político general en el ámbito de las Asambleas Locales, evitando confrontaciones que las desvíen de su papel principal.
331. En cuanto a la estructura de la Ciudad de Madrid, se ha detectado en este último periodo la necesidad de crear una estructura de coordinación de las asambleas de distrito, desarrollando propuestas de intervención comunes que afronten el reto de hacer de las asambleas distritales de la ciudad de Madrid y de su grupo municipal un espacio de trabajo colectivo y eficaz.

332. Otro objetivo es seguir trabajando en métodos de encauzamiento de la pluralidad política de IU, siempre dentro del marco de respeto a la soberanía de la propia organización en su conjunto.

### **333. Los grupos institucionales**

334. Nuestra apuesta por el municipalismo también debe trasladarse al trabajo cotidiano en el seno de IUCM, es imprescindible mejorar la coordinación, la atención y el apoyo a nuestros cargos públicos, especialmente concejales y concejales dispersos por la comunidad que tienen que encontrar en su organización una fuerte de iniciativa política, claridad en las posiciones y estrategias ante la actualidad política, y respaldo ante sus necesidades de cualquier tipo.

### **335. Las Mujeres de IU-CM.**

336. En momentos de involución económica y social, nuestra organización debe defender con más fuerza que nunca: que el feminismo debe ser también eje vertebrador de todas las políticas de transformación social. La igualdad entre mujeres y hombres debe consolidarse como garantía para que la sociedad no sólo no involucione ideológicamente, volviendo a tiempos indeseables para las mujeres, sino también como garantía de mantenimiento de los principios de justicia y democracia.

337. Necesitamos:

338. Una organización que integre la igualdad de las mujeres como elemento central de su política y de su discurso.

339. Una organización que asimile el feminismo como elemento definitorio y como práctica política y organizativa distintiva de su día a día.

340. Una organización que deconstruya los pilares patriarcales de la sociedad.

341. Una organización que trabaje con mujeres y hombres en pie de igualdad para transformar nuestra sociedad.

342. Una organización que visibilice a las mujeres y que las incorpore a todos sus ámbitos de representación.

343. Una organización que sea referente político de la teoría feminista en nuestro Estado.

344. Una organización que converja con las mujeres, con las organizaciones y el movimiento feminista.

345. Una organización que trabaje para transformar la vida de las mujeres, haciéndolas ciudadanas de primera, en igualdad y sin violencia género.

346. Una organización cuyo discurso sea siempre incluyente para las mujeres.

347. Una organización que sitúe las reivindicaciones y exigencias de igualdad de las mujeres como elemento central de su discurso.

348. Una organización que sea ejemplo de coherencia y práctica feminista.

349. Una organización que sea, política y orgánicamente, también VIOLETA.

350. La política de comunicación, tanto en el ámbito interno como en el externo, y la formación son fundamental en este periodo y debemos optimizar y coordinar todos los recursos a nuestra disposición.

### **351. 4.- Hacia un plan de crecimiento sostenido en el tiempo. Papel de la organización de base, el trabajo institucional y la comunicación.**

352. Entramos en una nueva etapa en la que tenemos que poner todos los recursos a nuestro alcance para consolidar IU-CM y apostar por un crecimiento organizativo, para ello, la apuesta por la comunicación es vital.
353. Una comunicación que visibilice nuestro trabajo en las instituciones y en la calle, pero que a su vez sea un fuerte componente para el fortalecimiento organizativo que tanto necesitamos.
354. Es necesario trabajar nuestra comunicación en lo concreto, contando con un secretaría que dirija de forma integral nuestra actividad comunicativa, pero también debemos trabajar la comunicación como algo transversal, en permanente coordinación con el conjunto de secretarías y asambleas que forman la organización de IU-CM.
355. Igualmente, es fundamental entender que la comunicación no es un gasto sino una inversión, y que es necesario profesionalizar este campo de actuación.
356. Teniendo claras estas cuestiones, en este nuevo periodo habrá que:
357. - Apostar por una política de relación fluida con los medios de comunicación, teniendo claro que estos son empresas a las que, en muchos casos, resultamos incómodas o un obstáculo en sus intereses.
358. - Reforzar nuestra comunicación interna, lo hemos dicho en muchas ocasiones, nuestra militancia es nuestro principal activo, y para que esto sea así tenemos que tener una militancia formada e informada.
359. - Aprovechar todos los recursos que ahora ofrecen las nuevas tecnologías para apostar por plataformas de trabajo en red.
360. - Desarrollar una campaña de afiliación, con objetivos claramente identificados, aprovechando el espacio que se nos está abriendo en el campo de la izquierda.
361. - Impulsar la creación de nuevas Asambleas mediante un plan de extensión organizativa evaluable anualmente con el objetivo de contar con una organizaciones regulares en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Deberá de ser un prioridad regional, implicando a loas estructuras comarcales en su desarrollo e implantación.
362. - Mejorar nuestra presencia en las redes sociales, sabiendo hacer un buen uso de estas, especialmente en el caso de los cargos públicos.
363. - Desarrollar una política propia de publicaciones.
- 364. 5.- La Federalidad y el modelo federal. La experiencia de IU-CM y nuestra aportación a IU .**
365. El principio de federalidad supone el reconocimiento de la soberanía en lo que respecta a nuestro ámbito y, a la vez, como destacaba la resolución que convocó la próxima Asamblea Regional el 1 y 2 de diciembre de 2012:
366. *“IU-CM es una organización explícitamente comprometida con la federalidad de IU, forma parte activa de su estructura federal y cabalmente implicada en su proyecto programático”.*

367. Desde 1986 hasta hoy ha sido siempre de las organizaciones de IU que mejores resultados electorales ha obtenido tanto en las épocas de crecimiento como de crisis (en este sentido recordemos que el único diputado al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 2008 se obtuvo por la circunscripción de Madrid).
368. Es hoy una organización de IU que cuenta con grupos institucionales solventes y cualificados con experiencias diversas de gobierno y de oposición y que tiene representación municipal en el 90 % de la población madrileña. En el 2011 presentamos candidaturas en el 100 % de los municipios de la región. Aún así somos una organización todavía débil y pequeña y con numerosos retos organizativos y políticos para que articulemos a la izquierda madrileña y seamos decisivos en que se genere una mayoría social que derrote a la derecha y a las políticas de derechas.
369. Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid es una organización política y jurídicamente soberana que se configura como movimiento político y social de la izquierda transformadora y cuyo ámbito territorial es la Comunidad de Madrid.
370. IUCM desde su soberanía, su propia autonomía y su personalidad jurídica propia, se federa con Izquierda Unida Federal y comparte el proyecto federal y republicano de Izquierda Unida Federal, siendo el referente político de IU en Madrid y trabaja corresponsablemente desde el acuerdo político y programático en su seno, donde se establecen relaciones con las fuerzas de izquierda de otras nacionalidades y regiones del Estado, siendo corresponsable en el desarrollo de la organización federal tanto para aportar como para recibir.
371. La concreción de esta relación federal se expresa a través de un protocolo aprobado por los respectivos Consejos Políticos y firmado por los respectivos Coordinadores Generales.
- 372. La Federalidad de IU-CM en IU.**
373. La condición de IU como fuerza política en la que junto a la pluralidad política convive su carácter de organización federal lleva consigo una configuración estatutaria en la que se determina el marco de relaciones entre la estructura federal y de las diferentes organizaciones territoriales federadas sobre la base del principio de competencia.
374. No obstante, en la práctica, y a pesar de los avances obtenidos en este terreno desde la pasada Asamblea federal, el factor territorial en la estructura de toma de decisiones es percibido externamente y en el interior como desconexión entre las líneas fijadas en el ámbito federal y las realmente llevadas a cabo por las Federaciones. El sentido de la federalidad no es comprendido unívocamente, alentándose por un lado modelos de coordinación “confederal” y, por otro, sistemas muy centralizados de toma de decisión. Como consecuencia, ello puede conducir a una palpable disfuncionalidad en temáticas centrales.
375. Desde esta perspectiva, es necesario diseñar fórmulas que permitan una presencia equilibrada del conjunto de las Federaciones en los órganos de dirección federales, sin que ello lleve consigo la pérdida del sentido de la soberanía del conjunto de la afiliación de cada nivel respectivo, entendemos que la IU estatal debe ser reflejo del conjunto de sus Federaciones: la federalidad es también gobierno compartido.

376. Esta realidad tiene como consecuencia la necesidad de insertar en el proceso de toma de decisiones federal la complejidad inherente a la diversidad derivada de la propia pluralidad territorial y, junto con ello, la caracterización de la estructura federal a partir de un principio de adecuación funcional y orgánica que responda a su propia naturaleza. De aquí se desprenden dos propuestas básicas con las que hacer frente a estas especificidades federativas.
377. En primer lugar, el reforzamiento de un marco federativo de coordinación y, en este orden de ideas, el reforzamiento de la conferencia de coordinadores, y la integración federativa de la dirección ejecutiva federal, diseñando un modelo de Secretariado compuesto por los coordinadores de áreas federales, integrando estas los responsables de las áreas de las federaciones.
378. **6.- Una organización con planificación de recursos. La contribución al sostenimiento de las finanzas.**
379. Las Finanzas de IU-CM se han visto afectadas negativamente por los retrocesos electorales y por las políticas de recortes de recursos públicos, sin perjuicio de los errores que se han producido en la gestión financiera de IU-CM, y que debe ser objeto del balance de gestión correspondiente.
380. Especial transcendencia para la democracia española tiene el ataque frontal a la financiación pública de los partidos políticos, que entra en contradicción con la función que la vigente Constitución otorga a los partidos, como pilar básico del funcionamiento democrático.
381. La defensa de los ingresos públicos de las organizaciones políticas ha sido y debe seguir siendo un eje de trabajo y pedagogía política por parte de IU-CM. Y más en una Comunidad como la de Madrid, donde no existe Ley de Financiación de Partidos, y el protocolo de financiación municipal ha sido reducido a cenizas por los ajustes de las políticas municipales impulsadas por las políticas de derechas.
382. Ante ello nuestra organización está obligada a una optimización máxima en la política de ingresos, mejorando los orgánicos e institucionales, velando por el cumplimiento estricto de la Carta Financiera de IU-CM y los deberes individuales y colectivos que establece.
383. La racionalización de los gastos se hace imprescindible, buscando economías de escala y una mejor interacción entre dirección regional y organizaciones y grupos institucionales. La dirección regional debe tener el aparato necesario para cumplir con sus objetivos políticos, organizativos, financieros e institucionales.
384. La organización de IU-CM debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social con administración.
385. En materia de deuda histórica se deben buscar las formas de aplazamiento y refinanciación precisas para no ahogar la actividad política de la organización regional.
386. Es a partir de aquí, cuando se puede establecer un escenario presupuestario fiable y real, y así garantizar que se puede y debe presentar un presupuesto anual realista y la consiguiente liquidación del ejercicio anterior.

387. Dada la excepcionalidad de la situación política y económica es importante que la Secretaría de Administración y Finanzas, con el conocimiento y aprobación de la Comisión Ejecutiva, pueda disponer de margen de maniobra para tomar las medidas precisas para garantizar ingresos y racionalizar gastos, así como para ordenar adecuadamente obligaciones y deuda.
388. Para el buen desarrollo de estas tareas y para una mayor transparencia la Asamblea Regional nombrará una Comisión Censora de Cuentas que velará por el cumplimiento de los principios de información de la Gestión económico financiera de IU-CM. Emitirá informes anuales al CPR y estará formada por 5 miembros elegidos en la Asamblea Regional.
389. **7.- La formación de los cuadros y afiliados/as. La lucha de ideas y participación de IUCM en la misma.**
390. IUCM es una fuerza útil en la confrontación política y social diaria, es una expresión de la alternativa en lo concreto y también es un elemento básico de nuestra propia construcción política, social y organizativa.
391. Hoy, más que nunca, se hace necesario entender el momento en el que nos encontramos, saber explicarlo y hacerlo frente con nuestras propuestas, sin dudas, y con un único mensaje y proyecto común que es el de IUCM. La mejor manera de luchar por las ideas que se defienden es conocerlas y la mejor manera de conocerlas es a través del debate, de la participación en su elaboración y de la formación inicial, actualizada y continúa.
392. Es necesario que seamos capaces de saber expresar y traducir lo que proponemos y aprobamos con un lenguaje claro, sencillo pero contundente y con fuerte carga política. No solo entre nosotras y nosotros, en nuestras Asambleas, sino también en la calle, dirigido a la ciudadanía, para ser capaces de articular y de construir una referencia para una mayoría de base social de izquierdas.
393. La organización y participación en jornadas, seminarios, charlas, debates y cualquier otro foro o ámbito de decisión desde dentro de Izquierda Unida y también desde fuera de ella es fundamental para trasladar nuestras propuestas, pero para eso es necesario que a través de la formación seamos capaces de armar al conjunto de la afiliación en las ideas que defendemos y con las que pretendemos llegar al conjunto de la sociedad. La formación pasa desde la nueva afiliación hasta el conjunto de la misma, permitiendo aumentar la participación, fortalecer a IUCM. Entendemos por tanto la formación como el mejor instrumento para la acción política.
394. Sin análisis político y sin una formación necesaria no podremos hacer frente a los retos que nos proponemos y que esperan de nosotros como proyecto político y social.
395. Este es el objetivo que nos proponemos alcanzar, una formación ligada a un trabajo político que debe traducirse en la creación de espacios estructurados y permanentes de formación, con equipos de trabajo que conozcan la realidad y la estudien, generando debates argumentados, motivando así las propuestas. Este es el reto que debe asumir la Secretaría de Formación de IUCM, de manera que integre todos los elementos formativos necesarios para la actividad política cotidiana

396. **8.- IU y la sociedad. Relación con el pueblo y con los movimientos sociales. Centralidad del discurso y organización. Nuestra relación flexible con los movimientos sociales.**
397. En el marco social actual de desconfianza hacia las organizaciones políticas, IU-CM debe ser capaz de articularse organizativa y políticamente como alternativa real.
398. Para alcanzar este objetivo, IU-CM ha de mantener su perfil y política propias en todas sus relaciones con las diferentes organizaciones/movimientos sociales, respetando su independencia, y marcar nuestras prioridades políticas para esta etapa. Coincidiremos o no en función de nuestro programa. Debemos reforzar la organización y evitar posturas erráticas o contradictorias en estos espacios, y de esta manera no desdibujarnos en los frentes sociales. IU-CM debe retomar su función de vanguardia transformadora y no reformista.
399. Debemos, por otra parte, clarificar nuestro calendario político con actividades y convocatorias propias, organizadas con antelación e invitando a los movimientos que acordemos a participar en las mismas, para de esta manera acabar con la improvisación. Organizando el calendario en colaboración con las Secretarías y Áreas (seminarios, jornadas, actos públicos periódicos...). Podemos teorizar ampliamente sobre todas estas cuestiones, pero si IU-CM no se visibiliza de manera organizada en la agenda social madrileña será complicado convertirnos en el referente político de la mayoría social trabajadora.
400. Para esta tarea es necesario crear, sin exclusiones, equipos de trabajo en sintonía con el proyecto y su política, que generen espacios de trabajo dinámicos y coordinados. Para relacionarnos de una manera coherente con la sociedad, tenemos que ser coherentes y corresponsables con lo aprobado los órganos de IU-CM y recuperar la organicidad para ser capaces de construir alternativa política real.
401. En definitiva, es necesario establecer un sistema claro de relación entre los grupos institucionales, los MM.SS. y la propia organización, que gravite en esta última, a través de un mayor peso de los órganos de dirección, potenciando el papel de las Áreas de elaboración programática como herramienta para la participación y el trabajo en los MM.SS., integrándolas de una manera eficiente en los órganos de dirección.